



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Centro de Educación Continua y Vinculación

Seminario de titulación en Economía Pública

**Educación y desarrollo en México:
El caso del Tecnológico Superior de Huichapan**

ENSAYO

Para obtener el título de Lic. en Economía

Presenta:

Juan Cruz Martínez

Asesor:

Mtro. Sergio Javier Meraz Martínez



Ciudad Universitaria

Diciembre 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposa María Alejandra.

Ale reconozco tu fe en mi, tu contribución ha sido muy grande para lograr este objetivo ¡gracias!

A mis hijas: Alejandra, Zeltzin Lorena y Mitzi Gretta

Un compromiso con ustedes que he cumplido, que hoy queda como evidencia de que nunca hay que quedarse a mitad del camino.

A mis padres quienes siempre han puesto en mi su fe y esperanza.

Sr. Juan y Sra. Lorenza

A mis hermanos presentes y ausentes.

¡Elevo mi agradecimiento a María y a Lidio para quienes siempre fui ejemplo a seguir!

A aquellos que contribuyeron para forjar este humilde proyecto:

Irma Escárcega

Fausto Estrada

José Luis Martínez

Sergio Javier Meraz

¡Gracias!

Jorge Ortega

Gerardo Pérez

A mi hija Ale

¡Concluir algo que es parte de tu aprendizaje no significa que das por terminado lo inconcluso, solo haces a un lado el obstáculo que obstruye la continuidad de la senda que te lleva al conocimiento y la libertad!

Índice general

Introducción.....	6
1. Marco teórico.....	9
1.1 ¿Qué es el Estado?.....	9
1.2 ¿Por qué el Estado interviene en la economía?.....	10
1.2.1 Externalidades.....	11
1.2.2 Mercados incompletos.....	11
1.2.3 Fallas de la información.....	12
1.2.4 El desempleo.....	13
1.2.5 Bienes públicos y bienes privados suministrados por el Estado.....	13
1.3 Gasto público.....	14
1.3.1 Determinación del gasto.....	14
1.4 Educación y desarrollo.....	15
1.4.1 ¿Por qué el Estado debe fomentar y financiar la educación?.....	16
1.4.2 ¿Por qué debemos impulsar la educación en México?.....	17
2. Marco jurídico que rige la educación en México.....	18
2.1 Marco jurídico.....	18
2.1.1 Ley general de educación.....	20
2.1.2 Ley para la Coordinación de la Educación Superior.....	20
2.2 El tema de la educación superior e instrumentos.....	22
2.3 Planeación democrática.....	24
2.3.1 Inconsistencias del Plan Nacional de Desarrollo.....	27

3. Economía de la educación.....	32
3.1 Generalidades.....	32
3.2 Algunas hipótesis y reflexiones sobre economía de la educación.....	33
3.3 La educación en México.....	34
3.3.1 Educación y desigualdad.....	37
3.3.2 Imperfecciones de la educación.....	38
3.3.3 La desigualdad sí importa.....	40
3.3.4 Algunas excepciones en América Latina.....	42
3.3.5 El lado opuesto de la desigualdad, la equidad.....	42
3.4 La Política Neoliberal en México 1982-2000.....	43
3.4.1 La Educación Superior en México.....	44
3.4.2 Resultados de las políticas públicas en la educación.....	46
3.5 Criterios de evaluación y propuestas de mejora de la Educación Superior en México.....	47
3.5.1 Un nuevo esquema de financiamiento.....	50
4. Educación y desarrollo: el caso del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU).....	52
4.1 Referencias del ITESHU	52
4.1.1 Origen y destino del ITESHU.....	53
4.1.2 Objetivo estratégico de la existencia del ITESHU.....	54
4.1.3 Fundamentos teóricos de la Misión y Meta.....	55
4.2 Diagnóstico y estrategia de análisis.....	56
4.2.1 Estrategias e instrumentos de análisis.....	56
4.2.2 Las carreras que oferta el ITESHU, su perfil y áreas de incursión.....	59

4.3	Análisis de la Matriz FODA.....	61
4.3.1	Condiciones generales internas.....	61
4.3.2	Condiciones generales externas.....	63
4.3.3	Fortalezas y oportunidades.....	66
	Conclusión general.....	76
	Propuesta general.....	78
	Bibliografía.....	81

Apéndice

Cuadro No.1 Esquematización legal de la Educación Superior en México.....	18
Cuadro No.2 Instrumentos internacionales bilaterales.....	23
Cuadro No.3 Distribución del gasto público federal para el Sistema de Educación Nacional en México, por deciles de hogares. 2002 (%).....	35
Cuadro No.4 Presupuesto público federal para el Sistema Educativo Nacional en México, por nivel de escolaridad, 1998-2005. (Participación de cada nivel en el PIB).....	36
Cuadro No.5 Imperfecciones de la Educación.....	38
Cuadro No.6 El Circulo perverso de la pobreza.....	39
Cuadro No.7 Niveles de desigualdad.....	41
Cuadro No.8 Promedio de desigualdad de acuerdo al índice de GINI.....	41
Cuadro No.9 Transparencia de recursos al exterior (saldos de EBSNF).....	43
Cuadro No.10 Matriz comparativa de las políticas educativas en México.....	45
Cuadro No.11 Población atendida por la educación privada en México.....	47
Cuadro No.12 Instituciones que realizan recomendaciones en materia educativa.....	48
Cuadro No.13 Indicadores Institucionales del Instituto Superior de Huichapan.....	57
Cuadro No.14 Matriz sobre mercado de trabajo por carrera.....	60
Cuadro No.15 Análisis externo de la matriz FODA.....	69
Cuadro No.16 Análisis interno de la matriz FODA.....	72

Introducción

El presente ensayo constituye un ejercicio que busca resaltar la importancia de la educación en el funcionamiento del aparato económico. En éste sentido, la tarea realizada fue analizar a la economía de la educación en su papel como rama de la teoría económica aplicada, de ello destacamos las razones por las que el Estado asume la responsabilidad de ser proveedor de este servicio, haciendo hincapié en que ante la inequidad existente en la distribución de la riqueza que el mercado genera, la función del Estado es la de fomentar la igualdad de oportunidades con la provisión de este servicio, como una de sus funciones distributivas mas importantes.

En este ejercicio se observa actualmente un amplio interés sobre el tema como resultado de las condiciones que prevalecen en el ámbito internacional de la economía, ante la presencia de una intensa desaceleración de la productividad y un incremento de la desigualdad social, al menos eso es lo que manifiestan los jefes de estado de países altamente industrializados. Por otra parte, analistas académicos y representantes de los organismos internacionales como la UNESCO enfocan su postura al respecto, preocupados por las condiciones de desigualdad social presentes en países con poco grado de desarrollo; destacando la existencia de una educación segmentada, estratificada y excluyente, como resultado de una inequidad económica y social generada por el modelo de desarrollo capitalista fundamentado en la política económica neoliberal.

En el caso de México encontramos una política de libre mercado, que se viene aplicando desde hace varias décadas y que es resultado de la llegada al poder político de una elite profesional preparada para gobernar el país en universidades privadas nacionales y extranjeras, cuyos programas educativos están sustentados en doctrinas convencidas en la eficiencia de los modelos económicos de libre mercado, política que responde a los intereses del capital nacional y extranjero. Esta es una de las razones mayor peso, por la que la educación en México ha dado el giro que hoy presenta; que consiste en el impulso a la educación con programas dirigidos a las carreras en servicios preferentemente, destacando las instituciones de educación media superior y superior tecnológica, con la idea de preparar mano de obra técnica calificada que sea útil al empresariado.

En este contexto realizamos el análisis del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, encontrando que es claro ejemplo de la situación que prevalece en la educación superior en México. Desde su fundación misma, esta institución carece de una planeación, razón por la cual las carreras que en el se imparten no corresponden a las necesidades de su entorno; con escasos recursos financieros que requieren de la implementación de un modelo económico-administrativo que priorice su distribución y aplicación, para su óptimo aprovechamiento que permita con esos recursos el logro de los objetivos y metas planteadas.

De la exploración que se hace sobre las condiciones que prevalecen externa e internamente en la región Huichapan y al interior del Tecnológico, encontramos factores que frenan el cumplimiento de los objetivos generales (la misión y la meta) para los que fue creada esta institución, que se refiere a las Debilidades y Amenazas. De igual forma existen otros elementos que constituyen las alternativas para que se alcancen los objetivos generales: Fortalezas y Oportunidades.

De este estudio resulta la conclusión general y la propuesta para que el Tecnológico Superior de Huichapan cumpla con el objetivo de la educación y la capacitación, mismas que deben convertirse en uno de los detonadores para que esta región logre un desarrollo económico y social.

Así, el **capítulo uno** está constituido por el marco teórico, en donde consideramos la obra de Joseph E. Stiglitz. En ésta parte se hace una descripción general del Estado concebido como un ente económico, político y social. Asimismo se sintetizan las razones por las que el Estado interviene en la actividad económica, al tiempo que se cita al **gasto público como principal instrumento con el que el Estado ejerce su función distributiva de la riqueza** y la relación que surge entre los elementos: Educación-Estado.

Mientras que en el **capítulo dos** se hace una síntesis del marco jurídico que rige la educación en México. Este punto tiene como tarea principal **explicar las obligaciones que tiene el Estado en materia educativa**, mismas que se hacen expresas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley para la coordinación de la Educación Superior.

Por otro lado en el **capítulo tres**, titulado la *Economía de la educación* desarrollamos algunas hipótesis sobre esta teoría y su conceptualización. Constituye un **análisis de las condiciones en que se encuentra la educación en México**. Además de que se hace un breve recorrido de las principales contribuciones a la conformación de ésta disciplina.

Finalmente, en el **capítulo cuatro** a través de la integración de la Matriz FODA se hace un análisis de las **condiciones internas y externas que existen en el Tecnológico Superior de Huichapan**. Todo ello con la finalidad de poder hacer las observaciones y propuestas necesarias que coadyuven a un mejoramiento en la formación de capital humano y en su inserción en el mercado laboral que se realiza en la región.

1. Marco teórico

El marco teórico tiene como finalidad incorporar los elementos conceptuales necesarios para lograr un mejor entendimiento del papel que tiene la educación en el desenvolvimiento económico en nuestro país. En este sentido, resulta fundamental dejar de relieve la importancia del Estado como ente regulador del resto de los actores económicos.

1.1. ¿Qué es el Estado?

El Estado es un **ente** que nace de la sociedad y se separa de ella como algo superior, esa sociedad es compleja con una estructura de clases dominantes y dominadas. Se trata de un Estado moderno y democrático con una correlación histórica de fuerzas entre clases.

En este sentido, el Estado cuenta con órganos e instituciones en las que basa su poder. Se dice que es coercitivo, pero también paternalista. Ejerce su función de recaudar recursos y de distribuidor de la riqueza. Es promotor y rector de la actividad económica y social.

El Estado posee determinados derechos de coerción y es único en esta facultad, en sus funciones y atribuciones es totalmente diferente a otras instituciones de nuestra sociedad. Tiene virtudes pero también defectos, comprender estas virtudes y defectos nos permitirá entender el papel que el Estado desempeña en la economía.¹

De manera sintética podemos enlistar las principales actividades del Estado: a) establecer un sistema jurídico necesario para que la economía de mercado funcione; b) producir bienes; c) influir en lo que produce el sector privado por medio de las subvenciones, los impuestos, el crédito y la regulación; d) comprar bienes y servicios al sector privado para suministrarlos a su vez al resto de las empresas y a los hogares, e) redistribuir la renta y f) proporcionar un seguro social para la jubilación, el desempleo, la incapacidad laboral y la asistencia médica a los ancianos.

¹ Stiglitz Joseph E., *La economía del sector público*, Antoni Boch Editor, España, 3ª ed. (2000), p.107.

Como podemos ver, el Estado influye en nuestra vida desde nuestro nacimiento y hasta que morimos al proporcionarnos: una identidad con documentos oficiales personales, servicios –educación y salud- que inciden en nuestra formación y desarrollo; nos obliga a cumplir ciertas normas contempladas en la Constitución Política que rige al país; promueve políticas que permitan la inversión nacional y extranjera lo que contribuye a la generación de empleos para todo ciudadano; es creador de infraestructura lo que lo convierte en el promotor del desarrollo económico y social. Ahora el siguiente paso es justificar la intervención Estatal en la economía.

1.2. ¿Por qué el Estado interviene en la economía?

La existencia de fallos de mercado y la ausencia de intervención Estatal impiden que la economía sea eficiente, pero aunque lo fuera, hay otros dos argumentos que justifican la intervención del Estado:

- a) La distribución de la renta. El hecho que la economía sea eficiente en el sentido de Pareto no nos dice nada sobre la distribución de la renta. Los mercados competitivos pueden generar una distribución de la renta muy desigual y dejar a algunas personas recursos insuficientes para vivir. De esta forma, una de las actividades más importantes del Estado es redistribuir la renta, siendo ese el propósito expreso de los distintos programas sociales de transferencias que contempla la clasificación de los bienes públicos y privados suministrados por el Estado.

- b) El otro argumento a favor de la intervención del Estado, en una economía óptima en el sentido de Pareto, está relacionado con el temor de que el individuo pueda no actuar en su propio interés.²

De esta forma, en algunas formas de intervención del Estado, la regulación de las decisiones sobre las preferencias de los individuos obliga a consumir ciertos bienes como la educación elemental y a tomar ciertas medidas, como ahorrar para la jubilación. Son estas en parte las razones por las que el Estado justifica la existencia de la seguridad social, a través de la cual el Estado participa como redistribuidor de la riqueza.

² Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, pp.103-104.

1.2.1 Externalidades

Surge una externalidad siempre que una persona o una empresa emprenden una acción que produce un efecto en otro ente económico, por lo que éste no paga o no es pagada. Ello trae consigo dos consecuencias. Primera, una producción excesiva de bienes que generan externalidades negativas. Segunda, una oferta insuficiente de bienes que generan externalidades positivas.

Cuando los mercados pueden resolver sus externalidades sin ayuda del Estado; por acuerdos internos en las organizaciones; por la asignación de derechos de propiedad a una persona para que haga cumplir un reglamento privado o a través del sistema jurídico que por medio del derecho consuetudinario, se evita que una persona perjudique a otra. En todos estos casos de posible solución de las externalidades por los mercados, está implícita la intervención del Estado para hacer cumplir los acuerdos internos y reglamentos privados, cuando alguien los incumple.³

Una comparación entre los costos y los beneficios en el control de las externalidades nos permite observar que las empresas no tienen en cuenta los costos sociales de las externalidades que generan, como es la contaminación del agua y el aire. En este sentido, **la tarea del Estado es ayudar al sector privado a lograr el nivel socialmente eficiente, inducir a las personas y a las empresas a actuar de tal forma que tengan en cuenta las repercusiones de sus actos en los demás.**⁴

1.2.2 Mercados incompletos

Nos dice Stiglitz que cuando los mercados privados no suministran un bien o un servicio, aun cuando el costo de suministrarlo sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar, existe un fallo en el mercado. Se habla en este caso, de la existencia de mercados incompletos (ya que un mercado completo suministraría todos los bienes y servicios cuyo costo de suministro fuera inferior al precio que los individuos están dispuestos a pagar).⁵

³ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, pp.250-251.

⁴ *Ibidem*, p.257.

⁵ *Ibidem*, p. 96.

1.2.3 Fallas de la información

La información es, en muchos aspectos, un bien público ya que suministrar la información a una persona más no supone reducir la cantidad que tienen otras. Sin embargo, para que esta acción sea eficiente se requiere que se difunda gratuitamente o, en su defecto, sólo se cobre el costo real de transmitirla. El mercado privado a menudo suministra una información insuficiente, lo mismo que suministra una cantidad inadecuada de otros bienes.⁶

En ésta tónica, es posible precisar que el Estado no sólo vela porque las empresas suministren al consumidor suficiente información sobre los productos o servicios que ofrecen, sino que también se interesa por los recursos que se destinan a la producción de nuevos conocimientos -gasto en investigación y desarrollo-. Mismos que son considerados como una clase especialmente importante de gastos en la generación de información.

Asimismo, el Estado es el encargado de fomentar la producción privada de conocimientos subvencionando uno de los factores fundamentales para la I + D: la mano de obra científica; financiando programas de educación y estableciendo deducciones fiscales a las empresas que aumenten sus gastos en investigación⁷

El teorema de la economía del bienestar que supone que el mercado por si solo aporta información sobre la tecnología, evitando que la economía pública asigne recursos a la investigación y el desarrollo, no se cumple y es el Estado el que debe corregir esta falla.

⁶ *Stiglitz Joseph E., op.cit., p.100.*

⁷ *Ibidem, pp. 382-384.*

1.2.4 El desempleo.

La mayoría de los economistas utiliza los elevados niveles de desempleo como prueba **prima facies** de que algo no funciona bien en el mercado. Para algunos, constituyen la prueba más espectacular y más convincente de que éste tiene fallas.⁸

Respecto a este punto, se ha encontrado que los periodos recesivos de las economías dejan al descubierto un alto índice de desempleo. Ello constituye una dura prueba de las irregularidades o fallas en el que el mercado incurre, obligando a que el Estado intervenga como regulador de esas imperfecciones.

1.2.5 Bienes públicos y bienes privados suministrados por el Estado.

Dentro de los bienes públicos se encuentran los puros y los impuros. Un **bien público puro** es aquél en el que los costos marginales de suministrarlo a una persona más son estrictamente cero, resultando imposible impedir que la gente reciba el bien. La defensa nacional es un buen ejemplo de éste.

Por otro lado, los **bienes públicos impuros** pueden concebirse como aquellos que originan que el costo de que una persona más lo utilice es pequeñísimo, pero no cero. Un claro ejemplo es el uso de las autopistas.

En síntesis, se puede precisar que hay bienes públicos puros e impuros que el Estado debe fomentar y males que el Estado debe desaconsejar o prohibir. En el primer caso se refiere a aquellos bienes que le permiten al individuo y a la sociedad en su conjunto el acceso a un beneficio en el que el Estado debe vigilar su cumplimiento, es el caso de la educación. Mientras que los males son los que pueden ocasionar un daño a la gente y que de alguna manera el Estado establece una normativa para regular o prohibir su consumo.

Ahora bien, los bienes suministrados por el Estado cuyo costo marginal de suministrarlos a más personas es alto, se denominan **bienes privados**. La educación es

⁸ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, p.101.

un bien privado suministrado por el Estado, y una de las explicaciones que suelen darse a favor de la provisión pública de la educación está relacionada con consideraciones distributivas.

Si un bien privado se suministra gratuitamente, es probable que su consumo sea excesivo, aunque en cada unidad consumida de estos bienes existe un costo marginal. Esta es una distorsión que se presenta en la provisión de un bien privado suministrado por el Estado, y es mayor o menor de acuerdo al tipo de servicio.⁹

1.3. Gasto público

Tal como lo clasifica José Ayala Espino, el gasto público es el instrumento más poderoso a disposición del Estado Mexicano para influir en la asignación y distribución de los ingresos, así como en la estabilización o desestabilización de la economía. Independientemente de cómo se distribuya, todos los niveles de gobierno y todas las actividades económicas tienen como punto de referencia las políticas de gasto.¹⁰

Para él, el gasto público es el valor total de las compras de bienes y servicios realizados por el sector gubernamental durante un periodo productivo, es decir, es el gasto del sector público, que incluye gastos de inversión y de consumo.

1.3.1 Determinación del gasto

El gasto en bienes públicos se decide a través de un proceso político, a diferencia del gasto en bienes privados convencionales, que se decide a través del sistema de precios.¹¹ En la medida en que las responsabilidades del Estado se hacen más amplias y complejas, la presupuestación del gasto también es más complicada pues tiene que atender toda una problemática macroeconómica que tiene que ver con el impulso a la producción, inversión, empleo, acumulación de capital, ahorro interno, etc., debiéndose tomar en cuenta las circunstancias políticas, institucionales y operativas que se presentan.

⁹ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, pp.158-159.

¹⁰ Ayala Espino, José, *Economía del Sector Público Mexicano*, Editorial Esfinge, México, p.p. 151.

¹¹ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, p.18.

Para definir en qué gastar y cuánto gastar, el Estado debería tener muy presente tanto la renta o ingreso de cada individuo, así como el nivel de impuesto que aplica a cada individuo, (pobre o rico, va querer conocer el tipo de bienes públicos y el nivel de gasto publico que se aplicara), que tipo de bienes prefiere cada persona.

1.4 Educación y desarrollo

La educación es un bien en el que se combinan elementos políticos, económicos y sociales cuya incidencia es determinante en cuanto al progreso de esta disciplina: *la economía de la educación*. Por ello, no debe sorprender a nadie la postura relacionada con el tema de la educación que guardan las eminencias del pensamiento económico y algunos representantes de organismos internacionales.

Así, para Jacques Delors (1999), presidente de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI creada por la **UNESCO**, de la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad.¹²

En similar dirección, Robert Reich, ex Secretario de trabajo de los Estados Unidos y prominente economista, resalta el valor estratégico de la educación en los nuevos escenarios económicos internacionales señalado: *los ganadores de esta nueva economía, globalizada y volátil, son aquellos que pueden identificar y resolver problemas, manipular y analizar símbolos, crear y mejorar información*. Recomienda a su propio país: ***invertir en educación y capacitación de nuestra gente; buenas escuelas públicas y excelentes universidades públicas. Públicas en el mas verdadero sentido de las palabras: accesible a todos, sostenidas por todos.***¹³

En otro orden de ideas, Lester Thurow (1996), del Massachussets Institute of Technology (MIT), plantea que **la diferencia entre países es ahora de manera creciente, el conocimiento**. Las industrias de punta no están basadas con recursos naturales ni en capital, sino esencialmente en conocimiento. Tales son los casos de las telecomunicaciones, la biotecnología, la microelectrónica, la informática y la de maquinas-herramientas, entre otras.¹⁴

¹² Kliksberg Bernardo, *Hacia una economía con rostro humano*, Fondo de Cultura Económica, México, p.37.

¹³ *Ibidem.*, p.37.

¹⁴ *Idem.*

Finalmente, Delors argumenta que el *concepto de una educación que dure lo que la vida es una de las llaves para el siglo XXI, se impone como una necesidad.*¹⁵

1.4.1 ¿Por qué el Estado debe fomentar y financiar la educación?

Si la educación tiene las propiedades de un bien privado, ¿por qué participa el Estado en su suministro? Primero, porque la educación no es un bien público puro ya que el costo marginal de educar a un niño más dista de ser cero, por lo que no es difícil cobrar a un individuo por proporcionarle este servicio. Segundo, porque el mercado competitivo e imperfecto genera desigualdad por sí solo en la distribución de la riqueza, de tal forma que habrá muchas familias que no podrán cubrir el costo de la educación que oferta el mercado; y como uno de los fines que subyacen en la provisión pública de la educación es fomentar la igualdad de oportunidades, consideramos que es esta la razón principal por la que el Estado debe fomentar y financiar la educación pública.

De esta forma, para que se dé la **igualdad de oportunidades** consideramos que el gasto público en educación debe ser proporcional a las necesidades de los programas en cada uno de los niveles educativos. Además, es importante que en esta asignación de recursos se tomen en cuenta también las necesidades de cada región y microrregión en el país, toda vez que en algunos municipios y comunidades la brecha entre pobreza y desarrollo es dimensionalmente mayor que en el resto del país.

Aunado a ello, el plan y los programas deberán contar con un sistema de evaluación en la distribución y aplicación de los escasos recursos financieros. A su vez, consideramos estratégica la priorización de estos recursos a las áreas docentes y de investigación, lo que nos permitirá alcanzar los objetivos generales con **eficacia y eficiencia** en la formación de ciudadanos integrales. Toda vez que la eficacia tiene que ver con la aplicación de los recursos preferencialmente en las actividades que definen el cumplimiento de los objetivos generales, y la eficiencia con el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada programa.

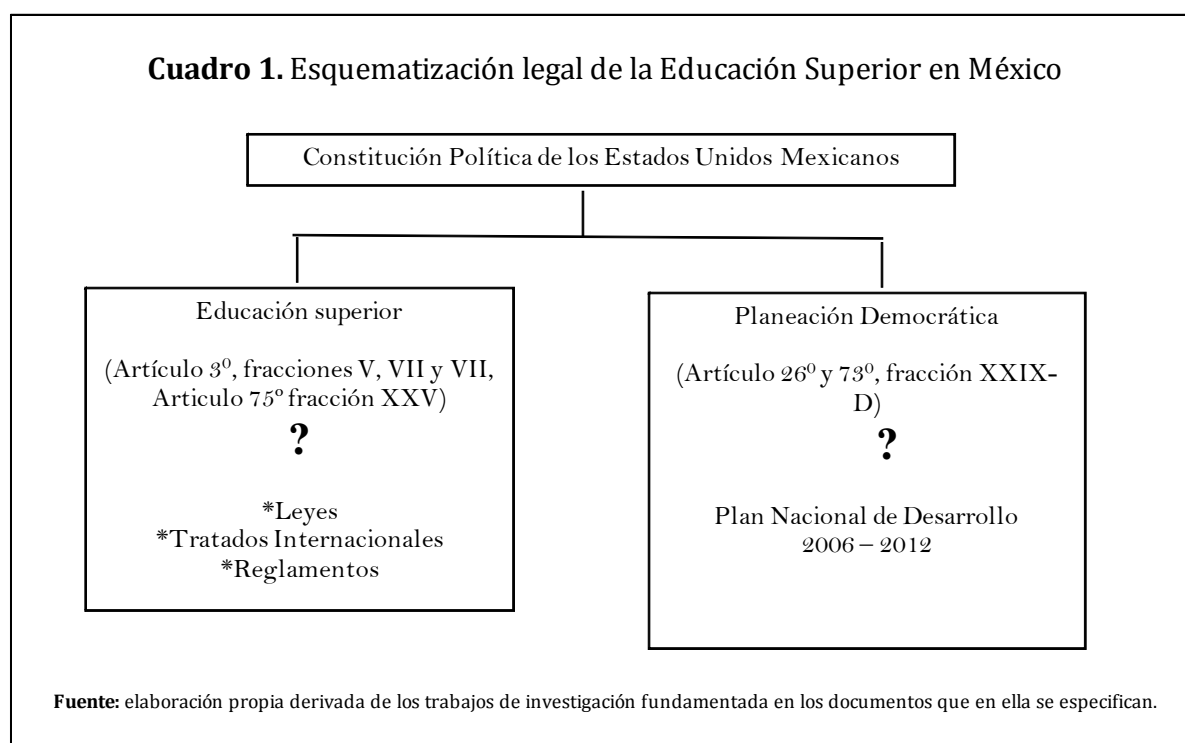
¹⁵ Kliksberg Bernardo, *op.cit.*, p.37.

1.4.2 ¿Por qué debemos impulsar la educación en México?

Consideramos importante retomar la postura de gente con capacidad de opinión en el tema, para destacar la importancia de implementar una reforma educativa en México. Es el caso del Dr. Paul Krugman, premio nobel de economía, quien afirma que las grandes desigualdades regionales que hoy se presentan en México son el resultado de la peor educación que se proporciona a la población, lo que ha ocasionado que el país se encuentre en el nivel de calidad educativa 118, a pesar del alto porcentaje que se destina del PIB a educación. Por su parte el Dr. Guillermo Ortiz, ex gobernador del Banco de México, opina sobre la urgencia de una reforma estructural, incluyendo al sector educativo. A su vez el Maestro José Ángel Gurria Treviño, Secretario General de la OCDE, destaca que sólo con una educación de calidad el país podrá ser competitivo en este mundo globalizado, puntualizando que el nuevo rostro del capital humano exige una educación de alto nivel que permita lograr el desarrollo económico y social.

2. Marco Jurídico que rige la Educación en México

El presente capítulo tiene como objetivo sintetizar el contenido de los artículos constitucionales que rigen la educación en nuestro país, específicamente los artículos 3°, 5°, y 73°. Al tiempo que se hace una revisión de las leyes que se desprenden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales regulan la educación superior. En un segundo apartado se abordará lo referente a la Planeación democrática concretándonos al aspecto educativo.



2.1 Marco Jurídico

La asistencia social y como parte de ella la educación es sin duda una actividad que justifica ampliamente la intervención del Estado en la educación como distribuidor del ingreso. Haciendo uso de sus instituciones y de sus políticas públicas, el Estado establece un marco legal para poder realizar a la vez cada una de las funciones y actividades. Es el caso de la educación en México, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3°, 5° y 73°.

En un sentido amplio el marco jurídico de la educación superior se puede analizar desde dos perspectivas: una estrictamente jurídica y otra que tiene que ver con la planeación democrática del desarrollo nacional.

El artículo 3^o establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Primordialmente en lo que se refiere a la educación básica, con la finalidad de desarrollar en forma armónica todas sus facultades, orientada por criterios del programa científico para desterrar la ignorancia y sus efectos.

En este artículo se hace mención que la educación tendrá su rasgo democrático al considerar que la democracia tiene que ver con el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, será nacional al considerar que debe ayudar en la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y al crecimiento de nuestra cultura.

En su párrafo V establece que toda la educación que imparta el Estado será gratuita, además de impartir la educación básica, promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas en el que se contempla la educación superior, apoyara la investigación científica y tecnológica.

La fracción VII del mismo precepto constitucional señala: *las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma.*

Otro artículo a tomar en cuenta es el 73^o, mismo que hace énfasis en las facultades del Congreso de la Unión.

A su vez el artículo 75^o en su fracción XXV, establece: *el congreso tiene la facultad para: establecer, organizar y sostener en toda la república escuelas rurales elementales, superior, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, así como dictar leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a este servicio pública.*

Del dictado de leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República.

2.1.1 Ley general de educación

En su artículo 1^o, párrafo 11, establece que: *la función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior, contempladas en la fracción VII del artículo 3^o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulara por las leyes que rigen a dichas instituciones.*

En su artículo 9^o señala: *además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá – directamente, mediante sus órganos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio – todos los tipos y modalidades educativas, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyara la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.*

La fracción VI del artículo 10^o, establece que *las instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, forman parte del Sistema Educativo Nacional.*

2.1.2 Ley para la Coordinación de la Educación Superior

Esta Ley tiene por objetivo establecer bases para la distribución de la función educativa de tipo superior, entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior (art. 1^o).

En su artículo 8^o, resalta la necesidad de que se imparta la educación en forma pública y oficial, estableciendo que: *la Federación, los Estados y los Municipios prestarán, en forma coordinada y dentro de sus respectivas jurisdicciones, **el servicio público de***

educación superior, atendiendo a sus necesidades y posibilidades, conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y la Ley Federal de Educación.

La Coordinación de la Educación Superior, tiene como sustento el fomento de la interacción armónica y solidaria, entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos disponibles destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por esta ley (art. 12^o).

Establece las funciones de coordinación de la Federación a través del establecimiento de diversas acciones que van dirigidas a la coordinación establecida en el capítulo II.

En el artículo 15^o, se contempla la creación de un Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, mismo que tendrá las funciones de *órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública, de las entidades federativas cuando estas lo soliciten y de las instituciones públicas de educación tecnológica de tipo superior, para coordinar las actividades de dicho sistema y contribuir a vincular con las necesidades y el desarrollo del país.*

Respecto a las asignaciones en el presupuesto de egresos, congruente con la exposición de motivos correspondiente, señala que: *es trascendental para el desarrollo libre y democrático de la educación superior, el otorgamiento de recursos del sector público a las instituciones que la imparten sin que medien razones de orden ideológico o de partidismo político*, el artículo 21^o señala que: *la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignara recursos conforme a esta Ley para el cumplimiento de sus fines.*

Las instituciones podrían llevar a cabo programas para incrementar sus recursos propios y ampliar sus fuentes de financiamiento.

2.2. El tema de la educación superior e instrumentos.

Internacionales:

En materia de educación y cultura, México tiene firmado y vigentes, 68 instrumentos internacionales. De estos, en 30 se aborda el tema de la educación superior mediante dos sistemas:

a) Instrumentos Internacionales Multilaterales:

La carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1951, en el artículo 49^o inciso C señala que: *la educación superior estará abierta a todos, siempre que, para mantener su alto nivel, se cumplan las normas reglamentarias o académicas correspondientes.*

El convenio regional de convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, tiene como objetivo fundamental el ingreso de estudiantes de educación superior a instituciones de los países firmantes.

El acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudio, títulos, diplomas y grados académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.

Y otro acuerdo con la República de Colombia para el reconocimiento mutuo de certificados de estudio, títulos y grados académicos de educación superior.

b) Instrumentos Internacionales Bilaterales:

Cuadro 2. Instrumentos internacionales bilaterales.

Materia	Firmado con:
Intercambio de investigadores profesionales y estudiantes	República de Panamá, República de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, República de Filipinas, República Federativa de Brasil, Belice, República de Honduras, Federación de Rusia, República de Eslovenia.
Impartición de conferencias relacionadas con la cultura	República de Corea, República de Filipinas.
Convalidación de estudios parciales o totales de cualquier grado de enseñanza	República de Cuba, República de la India, República de Venezuela
Otorgamiento de Becas	República de la India, República Argelia Democrática y Popular, Gobierno Popular y Revolucionario de Granada, Jamaica, República de Chile, República de Bulgaria, República de Turquía, República de Moldava, República de Polonia, República de Trinidad y Tobago, República de Panamá, República de Bolivia, República de Eslovenia.
Proyectos académicos conjuntos	República de Moldava, Federación de Rusia, República de Eslovenia.

Fuente: Boletín informativo. Senado de la República. LIX. Legislatura. Año IV, N. 33, Septiembre de 2004.

2.3 Planeación democrática

El Plan Nacional de Desarrollo se plantea en cumplimiento al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece: *el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.*

Relacionada con el anterior precepto, la fracción XXIX-D del artículo 73 Constitucional establece que el Congreso tiene facultad *para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social.*

La estructuración del Plan Nacional de Desarrollo se hace cada cambio de Gobierno de la República, adoptando cada plan la visión política, económica y social del presidente en turno. Con un contenido estructural, que integra las demandas y necesidades de toda la sociedad. Estableciendo además los objetivos y estrategias en materia de política económica y social.

Por ser el Plan 2007 – 2012 el que está vigente, el cual refleja las condiciones actuales económicas, sociales y políticas del país, así como los objetivos y estrategias que guían la política económica y social, consideramos importante revisar el contenido en materia de educación y la relación que esta tiene con el crecimiento económico y el desarrollo social en México, Es decir, la situación que prevalece en materia de **Educación y Desarrollo.**

Consideran al Plan Nacional de Desarrollo con carácter democrático, porque reúne todas las demandas y necesidades de la sociedad captadas a través de foros de consulta y análisis, así también porque representa el compromiso que el gobierno federal establece con los ciudadanos.

En la estructura del Plan se contempla lo referente a la educación en México, específicamente en el eje rector número 3 que se refiere a la **Igualdad de Oportunidades** en el subíndice 3.3 que aborda **la Transformación Educativa**, retomando el contenido del art. 3º de la Carta Magna que establece el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. Señalando que la educación

pública en México además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas desarrollando a plenitud las facultades humanas.¹⁶

El Plan reconoce un avance en el sistema educativo nacional pero también identifica los rezagos que persisten. Los más importantes son: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, a los pocos avances en materia de tecnología e información y la desvinculación entre la educación media superior y superior con el sistema productivo.

Un punto muy importante que considera también es la escasa matrícula en la educación superior. Resultado de los rezagos e ineficiencias en los niveles previos que va relacionado a la pobreza de las familias, pero además a las características propias de las instituciones de educación superior. Ello es el caso de la concentración de este nivel de educación a tal grado que el 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas. Aunado a ello existe una concentración regional a tal grado que sólo 7 estados del país concentran la mitad de la matrícula y 40% es atendida por 10 instituciones de educación superior.

A pesar que las instituciones con mayor crecimiento han sido las tecnológicas y politécnicas, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Por lo mismo, observan una alta subutilización de la infraestructura.

En este sentido, se acepta la falta de una evaluación sistemática en la educación superior para medir los logros académicos de los estudiantes. A su vez, aseguran que se tiene una eficiencia terminal de entre el 53 y 63%, y hasta de 87% en programas de investigación avanzados. Pero reconocen también que el que se alcancen niveles de escolaridad altos no determina que los estudiantes, una vez graduados, se incorporen al mercado laboral en forma inmediata. Ello habla del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado de trabajo.

Por otra parte, destacan que una de las razones de la baja matrícula y la deserción de los alumnos de educación superior es la falta de confianza de que los años invertidos mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral, traduciéndose en un aumento significativo en su nivel de ingreso.

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, Diario Oficial de la Federación 31 de mayo de 2007, cuarta sección, p. 70.

Retomamos algunos criterios del eje rector número 2, que habla de **una economía competitiva y generadora de empleos**. Se maneja la idea de que un crecimiento elevado de la economía permitirá abatir los rezagos económicos y sociales. Argumentan que para ello es necesario promover la competencia económica, ya que está a su vez permitirá que se reduzcan los precios de los insumos, facilitando que los consumidores tengan acceso a más bienes a menores costos, lo que incrementa el bienestar de las familias.

Para lograr la competencia, centran su atención en el mejoramiento de dos factores:

- a) La ampliación de las capacidades de las personas y
- b) El incremento de la productividad económica de las empresas y de la economía en general.

Consideran que al ampliar las capacidades de los individuos, se contribuye directamente al crecimiento, al bienestar y al desarrollo social, promoviendo a la vez la igualdad de oportunidades. Para esto el Estado debe centrarse en combatir directamente la pobreza y en proporcionar los medios para que los individuos desarrollen sus capacidades; entre estos medios esta la educación, que debe ser de calidad y equitativa.

Para que se incremente la productividad contemplan, entre otros factores: la rentabilidad de los proyectos de inversión y el nivel educativo de las personas. Para que la maquinaria y el equipo sea rentable, se requieren individuos suficientemente capacitados.

En este contexto, establecen que el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 es el de fortalecer las capacidades de los mexicanos, mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Para lo cual plantean atender el cumplimiento de otros factores como es el fortalecimiento del gasto educativo y su redistribución, debiendo alcanzar el mejoramiento integral del sistema con ello. En sí, resulta necesario involucrar a todos los actores sociales: a las instituciones públicas y a las diversas organizaciones; a todos los niveles de gobierno -municipal, estatal y federal; al magisterio organizado y a los padres de familia.

2.3.1 Inconsistencias del Plan Nacional de Desarrollo.

La revisión del contenido del Plan Nacional de Desarrollo en materia de educación, sustentado en los criterios del neoliberalismo económico y fundamentado en el precepto 3º constitucional, abre la oportunidad de presentar nuestra opinión al respecto. Para ello incorporaremos algunos indicadores que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha publicado¹⁷.

De inicio estamos de acuerdo que existen avances importantes en educación, de tal forma que CONAPO nos revela que México ha desterrado prácticamente el analfabetismo: sólo el 1.2% de la población joven¹⁸ no sabe leer y escribir; el promedio de escolaridad es de 10.8 años; 38.2% de la población joven tiene secundaria completa, 47.4% por arriba de la secundaria, 9.3% con primaria completa, 3.7% con primaria incompleta y 1.2% sin estudios.

También es de destacar es el espacio que hoy ha logrado la mujer en su desempeño educativo, siendo la población con mayores estudios. Habiendo pasado del 2000 al 2009 del 37.6% al 56.8%, mientras que los hombres, en el mismo periodo, se ubican del 37.1% al 54.5%.

Otro indicador sumamente importante es **la población en edad de estudiar** que efectivamente asiste a la escuela, ejerciendo de esa forma su derecho a la educación. En este sentido si bien es cierto que el nivel de asistencia escolar ha aumentado en las últimas décadas, sobre todo del año 2000 en adelante, resulta preocupante la baja proporción de jóvenes con participación activa en el sistema educativo. Ello se refleja en el hecho que durante 2009 sólo 4 de cada 10 jóvenes asistieron a la escuela.

Cabe mencionar que la educación adquirida en la escuela brinda a los individuos conocimientos, habilidades y oportunidades para enfrentar de mejor forma su vida y la realidad que los circunda. Pero también ocupa un lugar central en la socialización y capacitación de la población, en ese sentido es importante destacar que a pesar del aumento global en la asistencia escolar, ésta disminuye a medida que aumenta la edad. Dicha situación que podría parecer relativamente lógica, implica el abandono de los

¹⁷ Censo de Población y Vivienda 1970, 1990 y 2000. Censo de Población y Vivienda 2005.

¹⁸ Cuando hablamos de población joven nos referimos al segmento de la población que se ubica entre los 13 y 17 años.

estudios justo en las etapas que resultan más significativas para la acumulación de conocimientos y habilidades pertinentes para la vida productiva.

Este fenómeno social da pie a que los jóvenes que ya no asisten a la escuela presenten una transición hacia la adultez con una carencia de elementos que la educación aporta para las siguientes etapas de la vida, lo cual los coloca en desventaja respecto a quienes si tienen la oportunidad de concluir dichos ciclos. Para precisar este comportamiento, en la asistencia escolar encontramos que en el 2000, el periodo que marca el paso de la primaria a la secundaria determinaba el proceso de deserción escolar significativamente alto. Casi 10 años después se desplaza apenas un año de los 12 y 13 años aunque de manera menos rápida que en años anteriores. Al llegar a la adolescencia, ocho de cada diez jóvenes de 15 años continúan en el sistema educativo y cuatro de cada diez individuos de 20 años hacen lo propio.

Derivado de lo anterior observamos que aunque ha aumentado el nivel de asistencia escolar, la deserción en la adolescencia y la adultez temprana es un problema crítico y centra la atención ya no solo en el acceso e inclusión de los jóvenes a la escuela (en este caso la educación media y superior) sino también la permanencia de estos en la misma.

Como consecuencia de este proceso de deserción, encontramos que en México cerca de la mitad de la población entre 15 y 24 incursiona en el mercado de trabajo con un escenario laboral contrastante, ya que las condiciones de la economía son inestables y precarias. Todo ello resultado del estancamiento del sistema económico, derivado de las diversas crisis experimentadas en los años recientes, lo que provocó la contracción del mercado de trabajo formal y dificultó la generación de nuevos empleos.

Los jóvenes hoy enfrentan una disyuntiva que los empuja ya sea hacia la postergación de su incursión al mercado de trabajo, con la posibilidad de seguir estudiando – sin la certeza de que al finalizar la trayectoria educativa podrán encontrar un trabajo adecuado a sus capacidades y conocimientos – o, por el contrario, a incorporarse de manera temprana a la actividad laboral informal, ante la imperiosa necesidad de obtener recursos. La resolución de esta disyuntiva está sujeta a la capacidad económica de cada familia, resultando previsible que las familias con menos recursos tenderán hacia la inserción temprana de sus miembros en el trabajo como parte de una estrategia de sobrevivencia,

que se agudiza en tiempos de crisis, con el consecuente impacto en la reproducción intergeneracional de la pobreza.

El análisis de indicadores, tales como la tasa de la población económicamente activa (TPEA), nos da un panorama adverso de la población que dejó de estudiar y que debería estar participando en la producción de bienes y servicios. Este porcentaje se ha reducido de manera constante en la última década, al pasar de 50.0% a 43.7% y 41.2%, del año 2000, 2005 y 2009, respectivamente.

Así mismo, la tasa de desocupación abierta (TDA), ha incrementado una y hasta dos veces su tamaño, al pasar de 3.4 a 6.6 y 10.0 entre los años 2000, 2005 y 2009.

El comportamiento de estos indicadores debería ser positivo si se relacionan con la ampliación de la oferta educativa de las últimas décadas, los jóvenes tendrían que haber reducido su participación económica insertándose con mayor fuerza en el sistema educativo, pero el panorama es otro.

Es innegable que la escolaridad influye de manera importante en la participación económica de los jóvenes, al menos en dos sentidos. En primer lugar, los jóvenes con educación media superior y superior son el único grupo de población que ha aumentado su tasa de participación durante la última década, al pasar de 40.5 % en el año 2000 a 44.1% en 2009. Es decir ha tenido mayor posibilidad de insertarse en el mercado laboral.

En segundo lugar y en aparente paradoja, la tasa de desocupación abierta (TDA), muestra que a mayor escolaridad se está expuesto a mayor desempleo: los jóvenes con educación media superior, hacia el año 2009, tiene una TDA 2.4 veces más alta que la población con primaria incompleta: 11.9 frente a 5.0 por ciento respectivamente. Esto demuestra la incapacidad del sistema productivo para atraer a población joven con mayor calificación. Consideramos que la razón de la baja inserción de este grupo poblacional en el mercado de trabajo, se debe a la falta de especialización.

No basta con que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marque el derecho de todo individuo a recibir educación y que permita el desarrollo de sus habilidades, ni que el Plan Nacional de Desarrollo contemple esta función del Estado, lo

que hace falta es cambiar la estrategia de desarrollo que la política económica neoliberal ha impulsado.

Necesitamos educar y capacitar de acuerdo a lo que el país necesita para desarrollarse, conjugando los programas educativos con los planes de desarrollo bajo un esquema de gasto público en función de las necesidades que requiera cada programa y bajo un modelo económico que dé aplicación, seguimiento y evaluación a la asignación de los recursos financieros, a fin de optimizar su aprovechamiento.

Inevitablemente llegamos a un punto de convergencia de lo económico con lo político. Este sistema político mexicano que hoy está cada vez más enmarañado, que se confabula con los intereses externos -principalmente con los organismos financieros como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y con los grandes consorcios nacionales y extranjeros respondiendo a sus intereses y exigencias- ha ocasionado que la estructura política que hoy opera en el país, misma que tiene su origen en la clase empresarial y en la elite profesional de universidades privadas -nacionales y extranjeras-, gobierne con criterios que responden a sus intereses de grupo, dejando de lado los intereses de la sociedad mexicana en su conjunto, con un modelo de desarrollo de libre mercado y una política económica que garantiza su existencia y fortalecimiento. En la actividad educativa, han creado las condiciones para que esta se abra a la privatización en detrimento de educación pública, dando lugar a la existencia de un modelo educativo selectivo y excluyente.

Otro punto en el aspecto político es que tiene que ver con el estado crítico del sistema educativo. Nos referimos a la complicidad política de los grupos en el poder, específicamente de la relación existente entre los partidos políticos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los cuales han convertido esta actividad en un tianguis en el que se negocian posiciones políticas, así como la venta y congelamiento de plazas magisteriales en beneficio de los líderes sindicales que en nada velan por la mejora de sus agremiados, despilfarrando los recursos que deberían ser aplicados en la capacitación y mejora salarial de los verdaderos profesores. Todo esto es permitido por el actual sistema porque para él no es prioritario una educación pública con calidad.

Es necesario que los representantes populares, en el Senado de la Republica y los Diputados legislen a favor de una reforma educativa que comprometa al Estado a crear un

Plan Educativo con un carácter democrático como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que contribuya a que el país alcance un desarrollo económico y social con equidad.

3. Economía de la educación.

En el presente capítulo se aborda la importancia de la educación en el desarrollo económico y social de la humanidad. Educación y desarrollo son dos variables que exigen ser tomadas en cuenta para que cualquier país sea capaz de incursionar y mantenerse competitivamente en el entorno globalizado de la actividad económica.

Así mismo resulta de relevancia señalar la necesidad de que al interior de cada país se dé un desarrollo con equidad social, para ello se especifica la situación que prevalece en México visto a partir de la desigual distribución de la riqueza, la relación pobreza – educación estratificada y de mala calidad educativa – bajo ingreso o desempleo, considerando a la política económica neoliberal, definida e impuesta por los organismos financieros internacionales como una de sus causas, aunado a la complicidad de la estructura política que nos gobierna con los intereses del capital nacional y extranjero, ya que se trata de representantes del empresariado, profesionistas egresados de las universidades privadas nacionales y extranjeras.

3.1 Generalidades.

Sin duda alguna el desarrollo de las grandes civilizaciones en la historia de la humanidad ha sido gracias a la educación. Su progreso económico, su organización social y política tiene que ver con un proceso sostenido de capacitación, de investigación científica de acumulación y conservación cultural, proceso que ha determinado el grado de desarrollo del hombre en su organización económica, social y política.

Los aztecas por ejemplo, se preparaban para la guerra porque era una forma de alcanzar el esplendor gracias a los tributos que recibían de los pueblos que tenían sometidos. Para esto contaban con centros de capacitación y adiestramiento militar, pero también para el desarrollo científico y tecnológico, el **CALMECAC** y el **TELPOCHCALLI**. Una de sus grandes creaciones científicas, el calendario Azteca, tan perfecto como el calendario gregoriano. El calendario azteca es evidencia de los conocimientos de matemáticas y astrológicos que los aztecas alcanzaron.

Los mayas destacaron por los avances científicos y tecnológicos, lograron construir grandes ciudades con un elevado conocimiento arquitectónico. La forma como aprovecharon los recursos naturales en el diseño de sistemas de producción agrícola, el surgimiento de los artesanos especializados, su aportación al mundo científico: **el cero**.

En el mundo actual la relación entre el progreso económico y el social con el nivel científico, tecnológico y cultural que cada Estado alcanza, que hoy responde al sistema de producción capitalista, se denomina economía de la educación.

Vista en su esencia la economía de la educación tiene que ver con la inversión que un pueblo hace en educación. En términos llanos, esta inversión va a contribuir en aumentar la productividad y la capacidad de organización de los habitantes de una zona, región o comunidad concreta. Pone especial cuidado en la forma como se tiene que dar esa inversión, soportada en planes y programas que reflejen las necesidades reales del entorno, en estrecha vinculación con las actividades productivas y sociales. Contribuye en una mejor toma de decisiones por los gobiernos, en la implementación y operación de los planes y programas de desarrollo.

3.2 Algunas hipótesis y reflexiones sobre economía de la educación

La economía de la educación nace a finales de los años 50's del siglo pasado como una especialidad diferente a la economía. Aunque ya existían comentarios al respecto por los primeros economistas clásicos, y en particular por **Adam Smith**, que se refieren a la influencia que puede tener la formación de los hombres sobre su productividad y sobre el crecimiento económico.¹⁹ En el capítulo 10 de la Riqueza de las Naciones escribe que el hombre *que ha sido educado a costa de mucho trabajo y tiempo debe poder realizar un trabajo que le reembolse el costo de su formación con al menos, los beneficios ordinarios de un capital de igual valor.*

Posteriormente, con **Irving Fisher** se formula un concepto de capital que consideraba como tal *todo stock de recursos que permitan originar futuros flujos de ingresos*. Contemplando incluir en la inversión tanto la formación de personas como la fabricación de maquinas.

¹⁹ Kliksberg Bernardo, *op.cit.*, p.11.

Sin embargo, es **Gary Becker** en su obra *Human capital* quien afirma que **la educación aumenta la productividad de aquel quien la recibe**, desplazando la dicotomía con una nueva trilogía: trabajo no calificado, capital humano y capital material. Por lo tanto **consideran a la educación como inversión en el hombre**.

Ahora bien, **la teoría del filtro**, supone que la educación no añade nada a las características productivas de los individuos, sólo pone en evidencia rasgos como la inteligencia, perseverancia capacidad de trabajo y disciplina, características apreciadas por el sector productivo.

Históricamente hablando, la expresión **capital humano** se atribuye a Theodore Schultz principalmente y a Becker y Mincer. Aunque, la hipótesis central es muy anterior, sin llegar hasta **Jean Bodin** y su célebre frase: **No hay más riqueza que hombres**.

En la actualidad, son dos las grandes cuestiones económicas que han suscitado en gran parte la reciente preocupación por la educación, por un lado la desaceleración de la productividad y el aumento de la desigualdad.²⁰

En la producción de una mercancía ordinaria, un aumento de los factores provoca necesariamente un aumento en la producción, en el caso de la educación hay otros factores que también influyen en este resultado como es el destino del gasto, si es aplicado directamente a la docencia o a los gastos administrativos, otros; los sistemas de enseñanza, aprendizaje, la situación familiar de los alumnos, etc.²¹

3.3 La educación en México

Consideramos importante hacer hincapié en que la situación que prevalece en materia de desarrollo de la educación en México, es producto de la existencia de un patrón de desarrollo económico definido por los organismos financieros internacionales. La pobreza que se reproduce es producto de una desigual distribución de la riqueza, que viene a tener repercusiones en la existencia de un modelo educativo que ha crecido sin una

²⁰ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, p. 445.

²¹ *Idem.*, p.452.

planeación que contemple las necesidades de crecimiento y desarrollo del país, dando origen a una educación pública de baja calidad con un alto grado de estratificación y segmentación, fortalecida por el crecimiento de la red de universidades privadas de elite y una gran cantidad de pequeñas de dudosa calidad. Condiciones que han permitido la existencia de un educación selectiva y excluyente sobre todo en el nivel de licenciatura y de posgrado.

Cuadro 3. Distribución del gasto público federal para el Sistema de Educación Nacional en México, por deciles de hogares. 2002 (%)						
Deciles	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
I	9.6	17.8	15.6	9.4	3.5	-
II	9.3	12.6	14.6	10.3	4.8	0.8
III	10.4	13.7	13.8	13	7.5	2.4
IV	9.8	13.1	11.9	10.6	8.9	4.5
V	9.7	10.3	10.6	10.2	10.4	6.7
VI	9.3	9.2	8.9	10.7	10.2	8.2
VII	10.7	8.8	8.7	11.5	14.6	11.1
VIII	12.2	7.2	7.6	10.6	16	21.9
IX	11	5	5.7	9.6	14	22.1
X	8	2.3	2.6	4.1	10.1	22.3
Total	100	100	100	100	100	100
Urbano	78	66.1	66.9	74.2	87.6	97.7
Rural	22	33.1	33.1	25.8	12.4	2.3

Fuente: Tomada de: SHCP (2005), "La Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2002". México, DF, Pagina 37

Por otra parte, al revisar la distribución del gasto público federal para el sistema educativo nacional, que observamos en el cuadro 3, encontramos que mientras el gasto en educación preescolar y primaria es progresivo, para la educación media superior y superior es regresivo.

En este sentido, sector oficial justifica que respecto a la educación básica el gasto Público es equitativo porque beneficia en forma mayoritaria a los hogares con los ingresos más bajos. Mientras que para la educación media superior y superior no es equitativo porque beneficia principalmente a las clases media-alta y en pequeña proporción a las familias pobres. Ello refleja la falta de interés por parte del Estado en invertir en educación superior, siendo la infraestructura existente en este nivel es demasiado pequeña ante el

alto porcentaje de población joven con la que cuenta el país, misma que demanda educación media superior y superior

Bajo esta premisa, el gasto público federal destinado a la educación en México, no es un instrumento eficaz en la distribución del ingreso porque promueve la existencia de una proporción alta de la población como mano de obra que tiene poca o nula posibilidad de recibir educación universitaria o técnica, y que como consecuencia tiene pocas posibilidades de mejorar su productividad y recibir salarios altos. Con este esquema la educación no puede ser un factor que incida favorablemente en el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de México.

No podemos ignorar las razones reales implícitas en la aparente preocupación por parte del Estado por invertir en educación básica, en forma prioritaria, la realidad es que el alto nivel de pobreza así como la baja calidad en el nivel básico que existe en el país va determinando por si solo la demanda en el nivel superior educativo. Difícilmente lograra incursionar en el nivel superior un individuo limitado por: una mala alimentación, una escasa atención médica y un bajo nivel académico. Una proporción superior a la mitad de la población de nivel básico ni siquiera concluyen este ciclo.

Cuadro 4. Presupuesto público federal para el Sistema Educativo Nacional en México por nivel de escolaridad, 1998-2005 (Participación de cada nivel en el PIB)									
SF	Nivel de escolaridad	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
0	Básica	23654	24078	23672	27916	28794	30195	28702	28908
1	Superior	05452	05333	05295	0565	06167	0606	05348	05601
2	Posgrado	00471	00456	00446	00586	00499	00574	00702	00488
3	Ciencia y tecnología	02188	01968	01795	02086	02	02108	01999	02119

Fuente: Elaborado por la División de Economía y Comercio del Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Cuenta Pública Federal y el Presupuesto de Egresos de la Federación

Un indicador importante que tiene que ver con el nivel distributivo de la riqueza a través de la educación es la distribución proporcional del presupuesto público federal por nivel de escolaridad con respecto al PIB, para ello nos apoyamos en el cuadro estadístico en el que observamos su comportamiento. Destacamos al respecto que en el año 2005, el

presupuesto público federal para la educación básica medida como proporción del PIB represento el 2.89%, y la educación superior solo el 0.56%, posgrado 0.05 y Ciencia y Tecnología 0.21%. y para 2010 en educación superior solo el 0.4% según últimos datos²².

3.3.1 Educación y desigualdad

Son dos las vertientes que permitan comprender y clasificar la incidencia del proceso educativo económica y socialmente: primero visto a partir de su importancia en la capacitación en el proceso de innovación tecnológica de cada empresa y en sus rendimientos productivos; segundo su incidencia en la movilidad social. A nivel de las personas y las familias es vista como uno de los mayores canales de movilidad social, normalmente se concibe a la educación como una estrategia central para mejorar las desigualdades, se cree que su expansión generara mejores calificaciones que serán un instrumento decisivo para romper inequidades.

La realidad empírica señala que las relaciones entre educación y desigualdad son más complejas y que es necesario atender en forma realista a esa complejidad para poder movilizar las potencialidades de la educación como agente de cambio y mejoramiento.²³

A nivel nacional urge, entre otros aspectos: crear empleos apoyando decididamente a la pequeña y mediana empresa, democratizar el crédito, practicar políticas sociales agresivas, universalizar el acceso a la salud y a la educación de buena calidad, impulsar reformas fiscales de signo progresivo y empoderar a los pobres apoyando la creación y el fortalecimiento de sus propias organizaciones.²⁴

²² Resumen Ejecutivo. Cámara de Diputados, División de Economía y Comercio.

²³ Kliksberg, Bernardo, *op.cit.*, p.41.

²⁴ *Ibidem.*, p.20.

3.3.2 Imperfecciones de la Educación

Cuadro 5. Imperfecciones de la educación

Matriz comparativa	
Resultados que se contraponen	
Un alto crecimiento en la matrícula tanto en educación básica como superior.	Alta deserción y repetición escolar, así como una baja calidad educativa...

Fuente: Elaboración propia a partir de Kliksberg Bernardo, *Hacia una Economía con rostro humano*. Fondo de Cultura Económica, México, 42-45.

El alto crecimiento de la matrícula obedece a que el mayor porcentaje de la población total es menor de los 19 años y a que aproximadamente el 71% de la población es urbana. Por otro lado, si bien es cierto que ha habido avances relevantes en el crecimiento de la matrícula, también es cierto que un bajo porcentaje de los niños se hallan en preescolar y que aproximadamente el 50% de los que ingresan en escuela primaria desertan antes de completar el quinto grado, amplios sectores de jóvenes se hallan fuera de la secundaria, En este sentido, un estudio del Banco Mundial indica que *la calidad promedio de la educación primaria es funesta* y marca que *la baja calidad del sistema educativo se refleja en el alto nivel de repetición*.

Las deficiencias educativas no se distribuyen por igual. Hay una marcada correlación entre nivel socioeconómico y rendimiento educacional. Las inequidades en el país en este campo contribuyen a crear las condiciones para la reproducción de la pobreza parafraseando a Stiglitz, la disyuntiva entre la equidad y la eficiencia constituye el núcleo de muchos de los debates sobre la política pública. En primer lugar, existen discrepancias sobre la naturaleza de la disyuntiva: ¿a cuánta eficiencia tenemos que renunciar para reducir la desigualdad? ¿Qué nivel de eficiencia se alcanzará con un mayor número de alumnos con los mismos recursos y muchas de las ocasiones con menos recursos?

Cuadro 6. El círculo perverso de la pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de Kliksberg Bernardo, *Hacia una Economía con rostro humano*, Fondo de Cultura Económica, México, 44-45.

Los estudiantes indigentes reciben una educación primaria y secundaria insuficiente, por lo que no están preparados para estudiar en las universidades. Sin las calificaciones necesarias, estas personas ganan un bajo salario o están desempleados, por lo que se ven obligadas a seguir viviendo en las zonas pobres, continuando el ciclo de pobreza.²⁵

El rezago del sistema tiene que ver con las condiciones económicas y sociales de pobreza extrema: la desnutrición, el hacinamiento y la incorporación al trabajo desde temprana edad, disminuyen las posibilidades de educación. Se estima que entre el 60 y 70% de los niños de los países latinoamericanos son pobres, México no es la excepción²⁶.

La desigual distribución de la riqueza ejerce un efecto letal en el núcleo poblacional pobre que ha creado el mismo sistema capitalista, porque frena su progreso. Además de ser el monstruo que pauperiza y denigra al hombre, poniéndolo de rodillas ante la insensible bestia que representa el gran Capital. La educación de los desfavorecidos, sobre todo los que viven en zonas marginadas de las ciudades y en las zonas rurales de

²⁵ Stiglitz Joseph E., *op.cit.*, p.447.

²⁶ Kliksberg, Bernardo, *op.cit.*, p.44.

alta marginación y pobreza de México, es selectiva como causa de la segmentación y disgregación social.

Se observa una educación muy segmentada en función del estatus económico de las personas, los pobres quedan relegados al sistema educativo público, de mala calidad; ricos y clase media asisten a colegios privados, en lo que respecta al nivel básico, en lo que se refiere al nivel superior, este es selectivo y excluyente.

En el caso de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla la obligación del Estado de impulsar la actividad educativa con un rasgo democrático, al considerar que la democracia tiene que ver con el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. **En México la democracia es imperfecta, como el mercado mismo. La concentración de la riqueza no permite que haya una mejora económica social y cultural del pueblo.**

El derecho a la educación que surge de la ley, es difícil de ejercer en la práctica social, subraya su fragilidad: *los pobres han recibido un derecho: habrá educación Universal. Pero sin recursos la calidad de esa educación, y por consiguiente el valor de ese derecho se ha derrumbado.*²⁷

3.3.3 La desigualdad si importa

No basta que la ley estipule el derecho a la educación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo indica, pero no se cumple; por eso afirma Bernardo Kliksberg que *la igualdad si importa.*

Estamos convencidos que en México el rezago educativo tiene que ver con las condiciones económicas y sociales de pobreza que prevalecen. Dice Stiglitz que la educación creará desigualdad sólo si esta es selectiva, de lo contrario será distributiva y no creará desigualdad. Nosotros agregamos, que la desigualdad ya está dada por la falta de equidad en la distribución de la riqueza que el modelo económico de libre mercado

²⁷ Birdsall, Nancy Conferencia sobre educación en América Latina, Washington D.C., 15 de noviembre de 1995; Kliksberg, Bernardo, *op.cit.*, p.51

genera, que la brecha entre pobres y ricos en México y América Latina es cada vez más amplia por lo que existe una alta estratificación y segmentación educativa.

Cuadro 7. Niveles de desigualdad

América Latina	
5% de la población es dueña del 25% del Ingreso Nacional	El 30% de la población solo tiene el 7.5% del Ingreso Nacional
África	
5% de la población es dueña del 23.7% del Ingreso Nacional	El 10.3% de la población posee el 7.5% del Ingreso Nacional
Países desarrollados	
5% de la población es dueña del 13% del Producto Nacional	El 13% de la población posee el 7.5% del Ingreso Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de Kliksberg Bernardo, *Hacia una Economía con rostro humano*, Fondo de Cultura Económica, México, 29-31.

Cuadro 8. Promedio de desigualdad de acuerdo al índice de GINI*

Promedio mundial	Países desarrollados	América Latina
0.4	0.3	0.57

* Entre más se acerca a 1, peor es.

Fuente: Elaboración propia a partir de Kliksberg Bernardo, *Hacia una Economía con rostro humano*, Fondo de Cultura Económica, México, 29-31.

Rescatamos datos estadísticos sobre la distribución de la riqueza, especificados en el cuadro 7, los cuales nos permiten observar la desigualdad económica en América Latina - en cual se encuentra México - que comparada con la del continente Africano y la de los países desarrollados, es considerada la de mayor desigualdad económica y social en el mundo.

Ahora bien, tanto en el cuadro No.7 como en el No.8 se aprecia la desigualdad económica existente en México y en el resto de los países latinoamericanos, lo que sin lugar a dudas se convierte en el obstáculo principal para el mejoramiento de la educación, pues crea circuitos educativos totalmente diferentes entre los diversos sectores sociales.

La movilidad social no es posible, bajo este esquema de desarrollo.

La mayoría de las personas depende de sus propios recursos para invertir en educación. Por lo que la distribución de la riqueza inicial es lo que determina qué tipo de escuela seleccionaran.²⁸

3.3.4. Algunas excepciones en América Latina

Algunos países latinoamericanos, en los que la educación ha sido una prioridad de sus democracias, han logrado una verdadera reforma educativa con criterios definidos en cuanto al carácter universal de la educación. En ello se ha puesto especial cuidado en establecer una jerarquización de la docencia, fortaleciendo la enseñanza con programas de informática y pedagogía. A su vez, la aplicación de un gasto público basto respaldado en una Planeación con un nivel de pertinencia de acuerdo a su problemática ha permitido a países como Costa Rica, Uruguay, Chile, Argentina y Brasil establecer las bases para que logren un desarrollo económico y social más equitativo²⁹.

3.3.5. El lado opuesto de la desigualdad, la equidad

El caso del modelo educativo de la **Europa Occidental**, que refiere Bernardo Kliksberg, aparte de poseer una política educativa debidamente planificada conlleva un presupuesto bastante representativo: con un 9% respecto a su PIB en el caso de **Israel** y casi un 10% en **Corea del Sur**; lo cual se ve reflejado en el grado de desarrollo económico y social equitativo y de alto nivel en estos países.³⁰

En cambio en México se asigna el 0.4% del PIB a la educación, lo cual resulta como planeación educativa bastante deficiente. A ello se agrega la existencia de una estructura magisterial altamente politizada que ha dado mayor importancia a la búsqueda de posiciones políticas, hoy con la creación de un partido político a través del cual buscan incursionar más profundamente en ese ámbito.

²⁸ Kliksberg, Bernardo, *op.cit.*, p.51.

²⁹ *Ibidem*, p.53-54.

³⁰ *Ibidem.*, p. 52.

3.4. La Política Neoliberal en México 1982 – 2000

El origen de la alta desigualdad económica y social en México, es resultado de la implementación del modelo Neoliberal. La situación de crisis de la educación en México es una externalidad provocada por las políticas de gasto y la definición del espacio que México debe ocupar en el ámbito global como país maquilador y de consumo por los órganos financieros –Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

La aplicación de medidas restrictivas en el gasto público, incrementos sustanciales en los precios y en las tarifas de los bienes y de los servicios públicos; el aumentar el IVA del **10% al 15%**; el control salarial, entre otras.³¹ Estas medidas impuestas a México por el sector financiero internacional, persiguen asegurar el cumplimiento de los compromisos (cartas de intención), firmados por el gobierno Mexicano, para el pago de la deuda contraída.

Mientras que el país se benefició durante los doce años que van de 1970 a 1981, en más de 2 mil millones de dólares en promedio al año, de 1982 a 1988 el país transfirió al extranjero, en promedio, más de 9 mil millones de dólares al año por concepto de pago de intereses de la deuda externa.³²

No solo se pago mucho más de lo recibido, se dejó de producir en gran escala, dejando de invertir en el país el 17% del nivel técnicamente factible.

Cuadro 9. Transferencia de recursos al exterior
(SalDOS de CBSNF)

Precios/Periodo	1970-1981	1982-1988
Corrientes	-24.1	63.8
A precios de 1970	-14.9	23.7

Fuente: Tello Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, UNAM, p.638

³¹ Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p.629.

³² *Ibidem*, p.637.

Los indicadores estadísticos del cuadro No.7 muestran el alto grado de descapitalización del cual fue objeto México durante el periodo que contempla, lo que dio lugar a un descenso en la inversión pública del 17% técnicamente factible. La inversión pública que en 1981 representa casi el 11% del PIB, cae en 3.9% en 1988, en cambio, el pago de intereses de la deuda pública total representa 17.6% del PIB en 1988.

Hoy la economía mexicana cumple ya varios periodos de experimentación neoliberal, de penosos periodos de ajuste, el resultado: alto nivel de desempleo, profesionistas que no ven en su esfuerzo una razón de haber cursado estudios superiores; incremento en el índice de población en pobreza extrema, marginación y desnutrición; escaso rendimiento escolar principalmente de las familias pobres; programas escolares mal orientados y con escasos recursos que además son aplicados sin eficacia y eficiencia.

3.4.1. La educación Superior en México

En este apartado realizaremos un análisis sobre las políticas públicas aplicadas en esta disciplina con la Matriz comparativa de las tres últimas décadas del siglo XX (1970-2000). Los resultados observados nos permitirán obtener una explicación del porque la educación en México no puede ayudar al crecimiento económico y social de nuestro país, y mucho menos a que sea competitivo en el entorno mundial.³³

³³ Luengo González, Enrique, *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*, UNESCO, Bogotá Colombia, pp. 4-19.

Cuadro 10. Matriz comparativa de las políticas educativas en México
Las tres últimas décadas del siglo XX

70's	80's	90's-2000
Noy hay planeación (prevalecen los aspectos cuantitativos), baja calidad, entrega laxa de recursos y no regulación.	Mayor intervención del Estado en Universidades Públicas	Tendencia al perfeccionamiento de los sistemas de evaluación y regulación gubernamental, con el objetivo de llegar al control del proceso y verificación del producto.
Crecimiento de la educación: matrícula, instituciones, programas académicos y planta docente.	Se implementan sistemas de planeación y evaluación: desempeño institucional, pertinencia social y distribución de la oferta educativa.	Se implementan sistemas de autoevaluación cuyo objetivo es certificar la eficiencia terminal y el seguimiento de los egresados.
Innovación educativa: impulso a la investigación, surge el CONACyT y el sistema de Tecnológicos regionales.	Reducción del gasto en educación, como consecuencia de la crisis económica que inicia en 1982	Implementación de sistemas de evaluación, certificación y acreditación de las instituciones y programas.
	Cae la demanda por el nivel Licenciatura. Se prefieren carreras del sector servicio en sus diferentes modalidades, en desmedro de las disciplinas	Para la década del siglo XXI prácticamente se continúa la misma política pública de atención a la educación.
	Periodo de racionalización y definición de nuevas alternativas de financiamiento.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Luengo González, Enrique, *Tendencias de la educación superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*, UNESCO, Bogotá Colombia, pp 4-19.

Esta matriz contiene el comportamiento de la actividad educativa en el país, en la cual observamos lo que ha ocurrido en cada periodo en cuanto a planeación de la actividad como tal, destacando el crecimiento de la matrícula y replanteamiento del sistema educativo, la forma e intensidad de la intervención del Estado en su forma de planear y evaluarla, el nivel de gasto público o financiamiento y su distribución de acuerdo a la reestructuración de los procesos.

3.4.2. Resultados de las políticas públicas en la educación.

En la definición y aplicación de las políticas de evaluación solo intervienen los rectores y sus equipos, marginándose a las comunidades académicas. Termina siendo un sistema de autoevaluación o de evaluación externa mediatizada; un libre margen de maniobra en la toma de decisiones de cada universidad, como resultado del sistema de vigilancia a distancia.

En este sentido, no se puede considerar un proceso de reforma porque la mayoría de las instituciones de educación superior en México son formadoras de profesionistas, careciendo de experiencia y capacidad en las actividades de investigación científica y tecnológica.

La premisa que sustentó la política modernizadora era simple: *el fomento de la evaluación implicaría un mejoramiento de la calidad educativa*. Esta premisa demostró ser falsa o al menos no sostenible en su relación causal determinista³⁴. El tema de la reactivación de la expansión se subordinó al objetivo de redistribución de la oferta en el interior de la república, al afianzamiento del subsistema tecnológico y al desarrollo de modalidades abiertas y a distancia.

El crecimiento del sector privado no solo es cuantitativo sino que generó el fenómeno del *vuelo de la elite* de la educación superior pública a la privada. Al respecto, Enrique Luengo González observa que las universidades privadas tienen un alto reclutamiento de la clase alta y ofreciendo el entrenamiento para las posiciones de liderazgo de la sociedad mexicana. Pero además destaca que existe una deficiente regulación del sistema de evaluación superior que abarca desde los grandes establecimientos y corporaciones de elite hasta *el mal conocimiento que se tiene sobre el universo de instituciones pequeñas de dudosa calidad, que ofrecen unas cuantas carreras de corta duración*.³⁵

La mercantilización educativa ha despertado el interés de corporaciones internacionales lucrativas por la alta rentabilidad económica que representa. Se añade la

³⁴ Luengo González, Enrique, *op.cit* , p.14.

³⁵ *Ibidem*, p.15.

oferta creciente sin controles de calidad, de Licenciaturas y Posgrados a distancia ofrecidas por instituciones extranjeras de dudoso prestigio.³⁶

Cuadro 11. Población atendida por la educación privada en México

Año	Licenciatura	Posgrado
1990	17.90%	21.70%
1999	27.56%	36%

Fuente: Elaboración propia a partir de Luengo González Enrique, *op.cit.*, p.19.

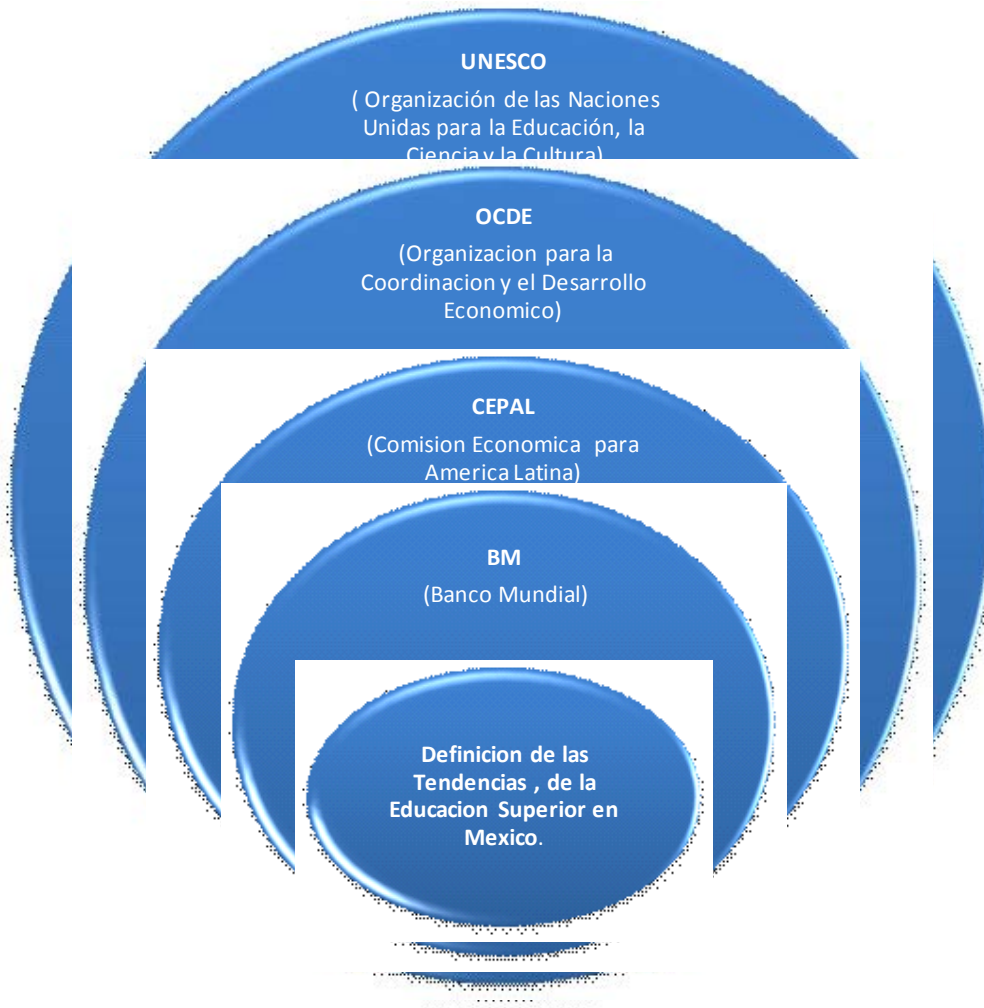
En este cuadro los indicadores muestran la magnitud del proceso de mercantilización del que ha sido objeto la educación superior, nos indica que a partir de 1990 la oferta educativa por parte del Estado fue menor a la demanda lo que dio lugar al incremento de la oferta educativa privada, ocasionando el fenómeno del “vuelo de la elite” de la educación superior publica a la privada. De esta forma este fenómeno social, a su vez es determinante para que la educación deje de cumplir su función distributiva, como promotora de la igualdad de oportunidades al ganar terreno el mercado en el ofrecimiento de este servicio.

3.5 Criterios de evaluación y propuestas de mejora de la educación Superior en México.

México en los noventa fue objeto de evaluaciones externas por organismos internacionales, entre los que destacan: el Banco Mundial, la CEPAL, la OCDE y la UNESCO. Nuestro país recibió las recomendaciones a nivel mundial, regional y nacional para atender las deficiencias en materia de educación superior.

³⁶ Luengo González, Enrique, *op.cit.*, p.p.15-16.

Cuadro 12. Instituciones que realizan recomendaciones en materia educativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de Luengo González Enrique, *op.cit.*, p.20.

Este cuadro nos presenta dos propuestas que definen las tendencias de la educación superior en México, lo que nos da una idea sobre el modelo educativo que conviene al país que permita la formación de profesionistas integrales con una eficiencia terminal, que su vez ayude a construir un modelo de producción y de organización social para que logremos una mejor distribución de la riqueza, contribuyendo a la extinción de las desigualdades y la marginación social.

En ese sentido el Banco Mundial (BM) propone una transformación de la educación acorde con las estrategias de libre mercado, con un respaldo a la privatización de las universidades. En este punto Ángel Díaz Barriga (distinguido investigador de la educación) comenta que el objetivo del Banco Mundial es detener el crecimiento de la educación pública, que los beneficiarios asuman el costo del servicio y que el Estado

retire el subsidio a la educación superior, para que sean los particulares los que proporcionen este servicio.³⁷

Por lo que respecta a la CEPAL y la UNESCO, en 1995 y 1998, en sus conferencias tanto mundiales como regionales proponen la implementación de políticas educativas que incorporar en los requerimientos del crecimiento económico sostenido con equidad social, desde la óptica del desarrollo humano sostenido, señala además la obligación del Estado de fortalecer la educación pública.

En este punto Ángel Díaz Barriga observa que contrariamente a la estrategia del BM, la UNESCO parte de la función social de la educación se impulsa la perspectiva de promover el desarrollo humano sostenible, el cual se concibe “no solo en un perfeccionamiento en el sentido empresarial de la expresión, sino en un sentido más amplio, con la educación y la formación como elementos esenciales.”³⁸

La recomendación de este organismo es muy clara: el Estado debe considerar la inversión en educación como una inversión social a mediano plazo y resulta urgente que los países en desarrollo, refuercen el financiamiento que permita el crecimiento de su matrícula³⁹

Los criterios que plantea la UNESCO se sintetizan en: calidad, pertinencia e internacionalización. **La calidad** contempla el nivel curricular del personal docente, el alcance y el grado de vinculación de los programas académicos con las necesidades económicas y sociales, el nivel académico de los estudiantes al ingresar y durante su estancia en la universidad así como el perfil currículo de la estructura directiva acorde al área en la que se desempeñan y la posición jerárquica que ocupan. **La pertinencia** se entiende como el modelo de como la universidad responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de su entorno. Mientras que la **internacionalización** tiene que ver con el carácter universal del conocimiento y su ubicación en el momento histórico del proceso de integración económica mundial.

Enrique G. Rodríguez afirma que en la década de los noventa, y nosotros agregamos que es el mismo patrón de la década 2000; se pierde dinamismo en la

³⁷ Luengo González, Enrique, *op. cit.*, p.21.

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Idem.*

educación superior pública a la que se presentan varias transformaciones: se modifica el concepto de racionalidad, eficacia y eficiencia del sistema en su conjunto y en cada institución y que esto fortalece la planeación y la administración; se presentan cambios en la demanda educativa, prevaleciendo las preferencias vocacionales por el áreas de servicios y de empleos asalariados con una mínima presencia de la disciplina científica o humanista; cambios de patrones en la redistribución de los recursos educativos priorizando los apoyos a las regiones con mayores deficiencias educativas, particularmente creando tecnológicos. Por último, el cambio en la proporción de alumnos atendidos por universidades públicas y privadas.⁴⁰

3.5.1. Un nuevo esquema de financiamiento.

El debate que implica el planteamiento de un nuevo esquema de financiamiento ha alterado las relaciones entre las instituciones de educación superior y el Estado. El financiamiento es un factor que traerá consecuencias de gran peso en el futuro para estas instituciones, pues aun en los países industrializados las condiciones para el estudio y la investigación presentan problemas, debido a los altos costos de la educación superior y la falta de fondos públicos para su subsidio.

Esta situación ha suscitado una relación de reclamo de parte de las instituciones educativas a las instituciones gubernamentales. En respuesta, éstas han instrumentado ciertos sistemas de control y evaluación a distancia con la finalidad de llegar incidir en el proceso de terminación del producto mismo, mediante la aplicación de los sistemas de calidad en los procesos administrativos y docentes así como los procesos de acreditación de los programas académicos. El resultado ha sido una mera simulación porque esto dista mucho de ser una reforma educativa al carecer de un plan rector, toda vez que cada administración en función de la capacidad y ambición política de su estructura directiva deciden la estrategia en la distribución y aplicación del gasto, así como en la implementación de los programas docentes y de investigación.

Además, se han instrumentado métodos para poder captar recursos financieros que consisten en el incremento de las cuotas de inscripción y de la colegiatura, aplicación de tarifas por la aplicación de exámenes extraordinarios, por los cursos de recuperación académica, por la impartición de cursos de inglés, entre otros. Este sistema de captación

⁴⁰ Luengo González, Enrique, *op.cit.*, p.19

de recursos ha inhibido el acceso a la educación superior ante la situación de desempleo, alza de precios y de bajos salarios que la crisis económica ha traído consigo.

4. Educación y desarrollo: el caso del Tecnológico Superior de Huichapan.

En este capítulo se realiza un análisis sobre el desarrollo que ha alcanzado el Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU), así como la incidencia que sobre la región ha tenido en cuanto al mejoramiento económico y social de la población que aquí habita. Para ello partimos de la definición sobre los objetivos generales del Tecnológico: la Misión, la Visión y la Meta.

A su vez, para poder conocer el grado de cumplimiento de estos objetivos, fue necesario integrar un instrumento de medición que reflejara las condiciones reales internas y externas, en las que opera esta institución. Se trata de la Matriz “FODA” (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

De los resultados observados, se plantean las conclusiones y las propuestas para que el ITESHU, como institución de educación superior, cumpla con su función distributiva y de equidad, Primero, en la capacitación del proceso de innovación tecnológica de cada actividad, mejorando cuantitativa y cualitativamente sus rendimientos productivos. Segundo, su incidencia en la movilidad social.

4.1. Referencias particulares del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

El municipio de Huichapan geográficamente se ubica en el estado de Hidalgo; colinda al norte con el municipio de Tecozautla; al este con los municipios de Alfajayucan y Chapantongo; al sur con Nopala de Villagrán, y al oeste con el estado de Querétaro, conformando esta región su zona de influencia. El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) se encuentra ubicado en la comunidad de él Saucillo, que pertenece al municipio de Huichapan Hidalgo.

Esta Institución de Educación Superior, inicia actividades el 11 de Septiembre de 2000, con 2 carreras: Ing. Industrial y Lic. en Administración, con una matrícula de 112 alumnos. Hoy cuenta con 7 carreras: Ing. en Administración, Arquitectura, Ing. Meca

trónica, Ing. Industrial, Ing. en Gestión Empresarial, Ing. en Sistemas Computacionales e Ing. en Energías Renovables, con una matrícula de 850 alumnos.

El ITESHU forma parte del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, es uno de los 271 Tecnológicos que existen en el país. Al interior del Estado de Hidalgo, el ITESHU forma parte del Sistema Estatal de Educación Superior. A nivel Federal forma parte de la COEPES – H.

Considero importante mencionar que esta institución se rige por un Consejo Directivo, integrado tanto por representantes del sector gubernamental como por representantes del sector educativo en sus tres niveles -federal, estatal y municipal-, así como por miembros del sector empresarial de la región. Su función es evaluar, validar y aprobar los programas de: gasto, docentes y en general las propuestas sobre los proyectos diversos que se generan al interior del Tecnológico.

Cabe señalar que a partir de Junio de 2006, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se encuentra Certificado en su proceso educativo bajo la Norma ISO 9001: 2000, por la empresa GLOBAL INN.

4.1.1. Origen y destino del ITESHU.

El subsistema educativo al que pertenecen los Tecnológicos en México responde a la estrategia de la política de modernización con un punto muy importante: la reactivación de la educación, teniendo como eje de impulso una redistribución de la oferta educativa en el interior de la República. De esta forma, es el afianzamiento del subsistema tecnológico una de las principales estrategias que fortalecen esa modernización y reactivación del proceso educativo que el Estado pretende realizar desde finales de la década de los ochenta.

El ITESHU forma parte de ese proceso, por consiguiente el nivel y desarrollo alcanzado responde a las condiciones de inequidad que ha ocasionada la aplicación de la política Neoliberal, con criterios de restricción presupuestaria y medidas de política económica que han ampliado la brecha de la desigualdad social en México.

Abordaremos el análisis del periodo 2006 – 2009, porque durante estos años cuando se presentan un esfuerzo de mejora en el sistema educativo de esta Institución, pero además porque antes habría poca información que evaluar.

4.1.2 Objetivo estratégico de la existencia del ITESHU.

Como punto de partida abordamos los objetivos centrales por los que surge esta Institución, los cuales son la misión, la visión y la meta.

Misión

El ITESHU tiene la misión de formar profesionistas con un nivel académico competitivo en el mercado laboral de acuerdo a su perfil: capaz de potenciar el desarrollo tecnológico a nivel regional y nacional; inculcando valores y un pensamiento crítico orientado a la creatividad para contribuir a elevar su calidad de vida y el de la sociedad.

Visión

Ser una Institución de vanguardia y de excelencia en educación superior y de posgrado, con un modelo académico flexible, centrado en el aprendizaje. A fin de impulsar el desarrollo regional, nacional e internacional, que contribuya al desarrollo sustentable que permita elevar la calidad de vida de la sociedad.

Meta

Formar profesionistas con conocimientos basados en competencias (competitivos), que sean emprendedores y/o empleados en el mercado laboral de acuerdo a su perfil. Es decir la empleabilidad.

4.1.3 Fundamentos teóricos de la Misión y la Meta.

Reflexionando en cuanto a la Misión y la Meta del Tecnológico y relacionándolo con el pensamiento de algunos estudiosos clásicos de *Economía de la educación* tenemos que el objetivo central de la Misión del Tecnológico es el de formar profesionistas que sean **competitivos en el mercado laboral de acuerdo a su perfil**. Encontramos en estos conceptos la razón de educar o formar a estos individuos, porque se está aumentando su productividad, al pretender que sean competitivos de acuerdo a Gary Becker.

Mejorar el nivel de vida, esta parte de la misión corresponde a lo que Adam Smith plantea en cuanto a que el trabajo que realice le reembolse el costo de su formación, con al menos, los beneficios ordinarios de un capital de igual valor

Por otro lado, retomando el pensamiento de Bernardo Kliksberg cuando hace referencia a la importancia de la educación y la capacitación en el proceso de innovación tecnológica de la empresa y en sus rendimientos, encontramos una relación con la Misión en la fracción que habla de **la capacidad de potenciar el desarrollo a nivel Regional y Nacional**.

El segundo criterio de Bernardo Kliksberg respecto a la incidencia de la educación en **la movilidad social**, vista como una forma de mejora salarial que contribuya a la disminución de la desigualdad económica y social tiene correspondencia con la parte del párrafo de la Misión que pretende que contribuya a **elevantar (al egresado) su calidad de vida y de la sociedad**.

En síntesis se puede precisar que lo que el ITESHU persigue es tener ciudadanos productivos que puedan acceder al mercado de trabajo de acuerdo a su especialidad o perfil. De esta forma, el breve análisis arriba realizado nos dice que los objetivos que persigue la institución están bien definidos, que tienen sustento teórico práctico y que son susceptibles de ser medibles desde el momento en que se manejan criterios como la **competitividad y la empleabilidad**.

4.2 Diagnostico y estrategia de análisis.

Con la finalidad de ubicarnos en la realidad y saber en qué medida se están cumpliendo los objetivos que sustentan la presencia del ITESHU en esta región del Estado de Hidalgo, Haremos un primer análisis sobre los criterios que nos permitirán saber en qué condiciones se encuentre esta Institución.

4.3.2 Estrategias e instrumentos de análisis

El instrumento de análisis que emplearemos tanto interno como externo es la **matriz FODA**, (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el cual nos permite delimitar las condiciones externas e internas existentes en la región. Asimismo podremos diferenciar aquellas que favorecen de las que perjudican al desempeño de las funciones en el Tecnológico y al logro de los objetivos generales.

Se optó por el uso de la Matriz FODA como instrumento de análisis porque consideramos que reúne los requisitos de un sistema de evaluación del desempeño al generar un conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en datos recogidos de los resultados prácticos – económica, social y políticamente-. Mismos que nos permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos en el entorno tanto regional como nacional.

Cabe señalar que no utilizaremos indicadores estadísticos que pudieran ayudarnos a precisar con cifras numéricas el grado de cumplimiento de los objetivos generales, porque la información de este tipo que se genera en el ITESHU tiene un sesgo cuyo objetivo es presentar resultados que reflejen lo que el director en turno pretende que se observe, en beneficio de sus ambiciones personales y del grupo político al que pertenece. De esta manera, hacemos una revisión de un cuadro de indicadores institucionales generados por el ITESHU, sólo para demostrar la falta de certidumbre y confiabilidad de los mismos.



Cuadro B Indicadores institucionales del Instituto Superior de Hidalgo

Categoría	Meta Nacional	Año								
		2007			2008			media 2007-2008		
		Métrica	Casos	%	Métrica	Casos	%	Métrica	Casos	%
Alumnos en programas de emprendedores	20%	560	3	054%	446	3	067%	1,006	6	060%
Alumnos en programas de creatividad	20%	560	20	357%	446	3	139%	1,006	26	258%
Egresados en el sector laboral	62%	69	12	1739%	69	13	1884%	138	25	1812%
Eficiencia de convenios	98%	5	4	800%	1	1	1000%	6	5	833%
Alumnos participantes en proyectos de investigación	10%	560	10	179%	446	50	1121%	1,006	60	596%
Docentes participantes en proyectos de investigación	22%	31	10	3226%	38	18	4737%	69	28	4058%

Fuente: Véase en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Superior de Hidalgo.

Justificación de los indicadores.

Alumnos en programas de emprendedores.- Dentro de los proyectos de investigación que se están desarrollando se involucran alumnos de acuerdo a su perfil, por lo que se está en proceso de incrementar para el ciclo 2008 - 2009 este índice.

Alumnos en programas de creatividad.- Este indicador, está por debajo de la meta nacional, no obstante se participo en el mes de octubre en el concurso etapa regional de creatividad obteniéndose el primer lugar y segundo lugar. En estos proyectos se persigue como objetivo el involucramiento de alumnos de las diversas carreras.

Egresados en el sector laboral.- Como el Instituto da seguimiento a los alumnos a titularse, se abren cursos especiales de titulación a los cuales se incorpora el mayor número de alumnos egresados, motivo por el cual el indicador está por debajo de la meta nacional. Una vez titulado el alumno se incorpora al sector laboral.

Eficiencia de convenios.- De acuerdo a las estrategias que se están desarrollando dentro del área de vinculación conjuntamente con el área académica, se están estableciendo líneas de acción para elevar el índice institucional que nos permita vincularnos asertivamente con los diferentes sectores, a fin de desarrollar proyectos conjuntos que permitan atraer convenios de colaboración con resultados eficientes para el desarrollo regional.

Alumnos participantes en proyectos de investigación.- El indicador del ciclo 2007 – 2008 se encuentra por debajo de la meta nacional, no obstante se está trabajando con las metas del PID Institucional 2006 – 2011, coadyuvando a la investigación de alumnos y docentes de este Instituto en proyectos diversos.

Docentes participantes en proyectos de investigación.- El indicador del ciclo 2007 – 2008 se encuentra por debajo de la meta nacional, no obstante se está trabajando con las metas del PID Institucional 2006 – 2011, coadyuvando a la investigación de alumnos y docentes de este Instituto en proyectos diversos.

Análisis del cuadro estadístico.

Del periodo que decidimos analizar consideramos estratégico revisar los resultados de 2007-2008, lo que nos permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos generales que son la razón de ser del Instituto. Los cuatro indicadores que pudieran medir el cumplimiento de la Misión y la Meta se encuentra muy por abajo de la meta nacional: el porcentaje de alumnos en programas de emprendedores a nivel nacional es de 20% y 6 es el promedio alcanzado en el periodo 2007-2008 por el Tecnológico; el número de alumnos en el programa de creatividad, la meta nacional es de 20 y 2.58 es lo alcanzado por el Tecnológico; el número de alumnos participantes en proyectos de investigación 15 es la meta nacional y 5.96 es lo alcanzado por el ITESHU. Pero lo más relevante es el número de egresados que se encuentran en el sector laboral, que sería el indicador que pudiera medir el grado de empleabilidad de los egresados, está muy por abajo de la meta nacional. Además habría que corroborar si estos egresados están empleados de acuerdo a su perfil, sin olvidar el nivel **jerárquico** en el que se encuentran.

Observamos que a pesar de utilizar un método de cálculo de los indicadores maquillado, al estimar un promedio entre 2007 y 2008 el resultado es sumamente bajo en cada indicador. Otra es la justificación que hacen de los resultados, por ejemplo el caso específico del indicador de egresados en el sector laboral, en este punto relacionan el bajo nivel de egresados que se encuentran empleados debido a que dan por hecho que solo después de titularse los egresados, se incorporan al mercado de trabajo. Estamos ante una gran inconsistencia.

Si revisáramos todos los indicadores seguiríamos encontrando más inconsistencias, pero como el análisis no está fundamentado en estos indicadores sólo lo

dejamos como evidencia de la falta de confiabilidad y certidumbre de los indicadores generados por el ITESHU.

4.3.3. Las carreras que oferta el ITESHU, su perfil y áreas de incursión.

Consideramos importante destacar el perfil de las carreras, así como el mercado laboral en el que incursionan los egresados de cada carrera que imparte el ITESHU. Para el caso de sus egresados también ubicamos los polos de desarrollo, las áreas de desarrollo económico y/o mercados de trabajo en los que encuentran opciones de empleo.

Cuadro 14. Matriz sobre mercado de trabajo por carrera		
Carrera	Capacidad del egresado	Áreas de incursión profesional
Ing. en Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Serán capaces de crear, dirigir e innovar en las organizaciones, contarán con la capacidad para la creación, en base a modelos administrativos que permitan optimizar recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incursionara en organizaciones del sector privado y público. En el caso de los egresados del ITESHU, en su región de influencia existen pocas alternativas para su empleabilidad, la mayoría de los pocos egresados que se sabe de su ubicación laboral, se encuentran en empresas de buen nivel en las ciudades de Querétaro, San Juan del Rio, Pachuca y el D.F. Según datos de la coordinación de esta carrera sólo se tiene conocimiento de 12 egresados que laboran en áreas de acuerdo a su perfil profesional, de un total de 6 generaciones de egresados.
Ing. en Sistemas Computacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Serán capaces de diseñar, implementar, innovar y administrar infraestructura computacional como es el diseño de páginas web, programación de software, configuración de redes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su incursión esta en prácticamente todas las áreas productivas y de servicios; en el caso del ITESHU sus egresados se emplean en los polos de desarrollo del Estado de Querétaro, Edo. De México y D.F. En su región de influencia son pocas las oportunidades para la empleabilidad.
Ing. en Gestión Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionistas capaces de diseñar e innovar estructuras administrativas y procesos; capacidad de gestión de recursos; la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos; diseñar, evaluar y emprender nuevos negocios y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su incursión se encuentra en cualquier área de la actividad productiva y de servicios; los egresados del ITESHU al igual que las otras carreras encuentran empleabilidad en las zonas de desarrollo económico de Querétaro, Estado de México y D.F.
Ing. Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Este profesionista tendrá la capacidad de analizar, diseñar, administrar y evaluar tanto sistemas y proyectos productivos como de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este profesionista incursiona en las organizaciones privadas, productivas y de servicios, así como en las organizaciones del sector público. En el caso del ITESHU, sus egresados se emplean en las zonas de desarrollo económico de Querétaro, Edo. de México y D.F.
Ing. en Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de diseñar, instalar, operar y mantener sistemas energéticos sustentables en fuentes renovables de energía. Fomentar, implementar y desarrollar proyectos de generación de energías renovables con insumos que sean renovables indefinitivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trata de una ciencia con un gran futuro ante el agotamiento de fuentes de energía no renovables como el petróleo y el carbón mineral y el gas natural. Estos profesionistas se dedican a la investigación en el desarrollo de prototipos.
Ing. en Mecatrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentado en las ciencias físico-matemáticas, así como en las técnicas de ingeniería para desarrollar su actividad profesional, este profesionista será capaz de atender aspectos tales como: el control, la instrumentación y la automatización de procesos industriales. Así como el diseño, construcción, operación y mantenimiento de productos y equipos mecatrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas de incursión serán las distintas ramas que integran a la mecatrónica, como son la mecánica, electrónica de control y sistema de información y adaptarse a los cambios de las tecnologías en estas áreas y, en su caso generarlos, respondiendo así a las necesidades que se presentan en las ramas productivas y de servicios del país. La industria en la que más incursionan los egresados son la industria automotriz y de aviación, en el ensamble y en general en todas aquellas industrias en las que se emplea la robótica. Los egresados del ITESHU, encuentran opción de empleo en las ciudades de Querétaro, Edo. de México y D.F.
Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentado en un alto nivel académico con conciencia humanista y técnica, tiene la capacidad de sintetizar estos conocimientos en soluciones arquitectónicas de acuerdo a la problemática social y económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus áreas de incursión tienen que ver con la creación de espacios habitables para el ser humano, de acuerdo a su entorno. En el caso de los egresados del ITESHU, podrán emplearse en cualquier región del país en donde exista la necesidad de aplicar soluciones arquitectónicas en función de la problemática que se presente.

Fuente: Elaboración propia en base a una encuesta directa que se realizó a los coordinadores de carreras y de algunos académicos del ITESHU.

Lo relevante que este instrumento ofrece es una perspectiva en cuanto a las capacidades y áreas de incursión de los profesionistas generados en cada una de las carreras que imparte el ITESHU. Pero todavía más importante, es que nos señala algo que no puede pasar desapercibido por este análisis, la falta de un mercado de trabajo que dé oportunidad a la formación integral de los alumnos y a la empleabilidad de sus egresados.

De todas las carreras que se imparten en el ITESHU, prácticamente no existe una que encuentre una alternativa de incursión de acuerdo a su perfil en esta región, cuestión que favorecería el grado de pertinencia de la institución con el entorno en el que esta insertado.

4.3 Análisis de la Matriz FODA.

A pesar de haber contemplado dos instrumentos de análisis: el cuadro de indicadores generados por el ITESHU y la Matriz sobre las carreras que imparte esta institución, resulta necesario para derivar las conclusiones y propuestas que el análisis exige, incluir la Matriz FODA. Ya que de ella obtenemos los elementos necesarios con el grado de certidumbre que pretendemos lograr en este trabajo de investigación.

4.3.1 Condiciones generales internas.

El ITESHU es parte de la estrategia de la política de modernización, cuyo soporte es un sistema de autoevaluación o de evaluación externa mediatizada. Esta estrategia permite un libre margen de maniobra en la toma de decisiones de cada institución de educación superior como resultado de un sistema de vigilancia a distancia. Por esa razón, las condiciones de anarquía observadas,- por citar un ejemplo, la asignación de estímulos al desempeño docente es asignado por los directivos al personal de sus simpatías creando un ambiente de inconformidad, lo que repercute en la integración del personal para un trabajo en equipo- en su organización demuestran la falta de un sistema de planeación que conduzca a esta institución a alcanzar la Misión y la Meta, con su consecuente incidencia en el desarrollo de la región en la que se encuentra. Demostrando de esta forma la importancia de la Educación en el grado de desarrollo de un pueblo.

Sabemos que los procesos y resultados de los programas académicos son consecuencia de la trayectoria y de las condiciones organizacionales de cada Institución y del perfil del grupo académico en turno. Yo agregaría a ello, el perfil y ambición política de cada Director General o Rector.

En el ITESHU hoy encontramos condiciones internas -sociales, económicas y políticas- que indican la presencia de grandes deficiencias y fallas del sistema educativo, convirtiéndose en debilidades y amenazas para el cumplimiento de la misión y la Meta. En este sentido, retomaremos de la matriz las de mayor peso.

a) Condiciones sociales.

A pesar de que la política interna está basada en la certificación de los procesos docentes y administrativos, así como en la acreditación de los programas académicos, los resultados obtenidos no son los esperados. Cayendo en una mera simulación al prevalecer la falta de comunicación e integración de la estructura humana. En consecuencia, el ITESHU carece de una cultura del trabajo en equipo y de un proceso de planeación democrático.

Estos resultados de la estrategia de evaluación del personal académico para acceder a estímulos, la búsqueda de rendimiento y productividad han implicado la transformación en la manera de distribuir las funciones, tiempos y relaciones de gran parte de los académicos, ocasionando que estos operen en forma individual, apartándose así de los colectivos académicos y/o las actividades colegiadas.

Los procedimientos y estrategias de trabajo, no están orientados al logro de los objetivos, de la Misión, Visión y la Meta: un sistema de contratación de los recursos humanos por tiempo determinado. Ello ocasiona que el trabajador opte por buscar otras mejores alternativas de empleo creándose una desvinculación con la institución

También encontramos deficiencias en el sistema de vinculación y difusión. Un claro ejemplo de ello es que el procedimiento para el seguimiento de egresados es poco confiable, también como resultado de no contar con un plan. Lo cual no nos permitiría conocer el nivel de cumplimiento de las variables generales que indican la viabilidad del proyecto educativo.

b) Condiciones económicas:

En lo económico, un primer aspecto es el hecho de que los recursos financieros son escasos, pero además la falta de un plan provoca que estos recursos sean distribuidos y aplicados bajo criterios carentes de un sistema de evaluación y transparencia, lo que da lugar a un uso ineficiente de los mismos.

La falta de un plan que ayude a la distribución de estos recursos y evalúe los resultados de su aplicación, limita además la generación e implementación de programas y proyectos de capacitación y actualización de la estructura docente, dirigidos a la investigación científica y tecnológica.

Un segundo aspecto es la subocupación de la infraestructura y equipo, en especial de los laboratorios. Lo que indica la falta de proyectos de investigación que permita el aprovechamiento de las instalaciones y recursos que se tienen.

c) Condiciones políticas:

Existe una limitada vinculación con los ayuntamientos de los cuatro municipios que conforman la región de influencia. Sin el ánimo de justificar la irresponsabilidad del ITESHU en esta labor, debieran ser los ayuntamientos los más interesados en encontrar en el Tecnológico la alternativa de desarrollo de la región en general y de cada municipio en particular.

4.3.2 Condiciones generales externas.

El rezago económico y social que se observa en esta región, es el mismo rostro de México y de América Latina: **la desigualdad**, ese rostro del que habla Bernardo Kliksberg. Es por ello que en este punto se revisan las variables externas de tipo político, social y económico que son determinantes en el fortalecimiento o debilitamiento de la institución, que facilitan o dificultan el alcance de los objetivos generales, la misión y la Meta.

a) Condiciones sociales:

En lo social existe un rezago educativo y cultural, aunado a un bajo nivel de los alumnos egresados de las IEMS, lo que incide en el crecimiento de la matrícula del ITESHU y complica la pertinencia de las carreras que se imparten, dificultando su posicionamiento con la sociedad de la región.

Se presenta un fenómeno, que Joseph E. Stiglitz denomina fallas de la información: el ITESHU desconoce las ofertas educativas de las instituciones de enseñanza superior Tecnológica que se encuentran en otras regiones de influencia. Esto incurre en una deficiente la planeación de la oferta educativa.

Otra problemática es la que se origina ante la ausencia de un intercambio de información con las IEMS, en cuanto a los programas y técnicas de aprendizaje se refiere. Siendo el proceso de vinculación del Tecnológico con las IEMS poco consistente.

Asimismo, una amenaza adicional es el hecho de que en otras regiones, con mayor desarrollo económico, existan instituciones con las mismas carreras que imparte el ITESHU. En este sentido, dada la existencia de un mercado de trabajo cercano a ellas influye para que los alumnos de las IEMS de esta región tengan preferencia por esos Tecnológicos. Es un factor que perjudica de forma directa el crecimiento de la matrícula del ITESHU.

Por otro lado, la inseguridad es un fenómeno social que el Estado ha sido incapaz de controlar ante la presencia enorme del crimen organizado. En esta región es ya un grave problema, al convertirse en una amenaza que puede involucrar a la población estudiantil en el desarrollo de actividades delictivas.

En otro orden de ideas, otra de las problemáticas de la región es la falta de programas y centros de esparcimiento en la región que ayude a una formación socialmente sana de los jóvenes. En este sentido, se carece de programas de impulso al deporte y a la cultura que incrementan la preferencia de los jóvenes por el consumo de esos males que el Estado debe prohibir o desaconsejar, como es la afición al consumo de bebidas alcohólicas y enervantes, e incidir en la disminución de los embarazos de las alumnas antes de concluir sus estudios profesionales.

b) Condiciones económicas:

Se aprecia una escasa presencia de empresas medianas y grandes, por consiguiente la actividad económica se centra en el comercio a baja escala y en microempresas de tipo familiar. A 10 años de haber iniciado actividades el ITESHU, no se vislumbra una estrategia de desarrollo económico y social que favorezca su posicionamiento en la región y cumpla con el objetivo de elevar las capacidades humanas y con ello el desarrollo integral de la región.

En cuanto a la infraestructura carretera es deficiente e insuficiente, el bajo voltaje en la provisión de energía eléctrica, los servicios de telefonía e internet son caros y de baja cobertura, los servicios de agua potable y de alcantarillado no han recibido la atención que merecen como servicios básicos para el desarrollo de toda actividad humana

La situación de pobreza, la falta de fuentes de empleo y la existencia de una agricultura que en el mejor de los casos pudiera ser de subsistencia, reúne los elementos suficientes para comprender el rezago educativo y el bajo nivel académico de los egresados de las IEMS, lo que representa el círculo perverso de la reproducción de la pobreza. El compromiso que el ITESHU tiene con la sociedad de la región Huichapan, con el Estado de Hidalgo y con el país en general es un reto de proporciones complejas.

A su vez, la falta de un mercado de trabajo en la región que ofrezca alternativas condiciona la formación de los estudiantes y la creación de empleo para los egresados, ello repercute en el incumplimiento de la misión en lo que se refiere a la incidencia que debe tener el proceso educativo en la movilidad social para combatir la desigualdad económica y social en esta región. Los egresados del ITESHU encuentran empleo sobre todo en los parques industriales del vecino estado de Querétaro, en el estado de México y en el Distrito Federal. A fin de cuentas, son aquellas regiones las que se ven favorecidas, tanto en la tecnificación de la empresa como en la incidencia en la movilidad social.

Históricamente hasta hace algunos años, esta región tuvo un alto índice de emigración principalmente a EE.UU. lo que favorecía a la economía familiar. Hoy la crisis económica de ese país la han resentido las familias de esta región, incidiendo en la disminución de las remesas en forma significativa, reduciendo con ello la posibilidad de que los jóvenes acudan a una institución de educación superior.

c) Condiciones políticas:

En lo político tenemos un gobierno estatal sustentado en una alianza entre los partidos PRI-VERDE ECOLOGISTA y el PANAL tanto en la región, como en el resto del Estado en su conjunto. Esa correlación de fuerzas entre partidos políticos que hoy suple lo que antaño fue el control político por parte del PRI a través de las organizaciones gremiales (CNC, SINDICATOS, CTM, CROC, etc.), da cierta estabilidad política en esta región, lo cual debiera también contribuir a su desarrollo. Sin embargo, **los gobiernos municipales jamás se involucran en el aspecto educativo en la región y muy poco en el desarrollo económico social de sus pueblos.**

Profundizando un poco, encontramos que el problema o amenaza principal no es solamente la existencia de un caciquismo de partidos y grupos de poder, la dificultad más grande radica en el hecho de que esta estructura política es permeable a la delincuencia organizada, tanto regional como a nivel estatal. Además de nadie es desconocido, que a nivel nacional el problema que lacera al pueblo mexicano es el incremento de la delincuencia organizada producto de la falta de oportunidades para que las presentes y futuras generaciones reciban una educación de calidad y con ello la oportunidad de ubicarse en un mejor empleo que dignifique su existencia. El Estado de Hidalgo no es la excepción.

4.3.3 Fortalezas y oportunidades.

En el análisis de las debilidades y amenazas tanto internas como externas encontramos condiciones adversas para que el ITESHU pueda cumplir sus objetivos. Sin embargo también existen condiciones y factores internos y externos que nos indican que si planeamos adecuadamente toda actividad o acción este Tecnológico podrá alcanzar un desarrollo sostenido.

a) Fortalezas y oportunidades sociales

En cuanto a recursos humanos se refiere, el ITESHU cuenta con una estructura de personal docente joven, lo cual brinda la oportunidad de capacitarlos, aprovechando además que está integrada por profesionistas con el perfil que exige cada materia que se imparte.

El ITESHU, ha iniciado la implementación y fortalecimiento de una estrategia de posicionamiento ante la sociedad, trabajando con las Instituciones de educación básica y media superior de la región a través de un programa que gira en torno a un sistema de enseñanza aprendizaje con el uso de tecnología computacional, matemáticas e idiomas.

En este proyecto participan profesores y alumnos del ITESHU, cabe resaltar que este proyecto fue sometido a concurso en el que intervinieron instituciones de educación superior privadas como es el caso de Tecnológico de Monterrey y Universidades Extranjeras. Fue el ITESHU quien se quedó con la operación del proyecto.

El hecho de que existan varias IEMS en la región solo hace falta una labor de vinculación que permita un trabajo coordinado entre estos niveles de educación, que derive en el intercambio de programas y estrategias de enseñanza, lo que a su vez fortalecerá el proyecto educativo del tecnológico y de la región.

b) Fortalezas y oportunidades económicas.

En lo económico, es una fortaleza la seguridad financiera que implica ser parte del presupuesto Federal y Estatal, lo que ha permitido a su vez la existencia de programas de becas para alumnos y de financiamiento de proyectos de investigación, mismos que una vez que alcancen cierto grado de madurez podrán ser ofertados a la iniciativa privada.

Es importante destacar, que el ITESHU cuenta con una incubadora de empresas que contribuirá para atraer inversión a la región. En la preparación de proyectos de inversión se tiene la oportunidad de presentarlos ante organismos financieros nacionales e internacionales, pues no debemos olvidar que la economía está globalizada.

Mientras tanto, se deberá aprovechar la ubicación geográfica, explotar esas oportunidades de incursión en polos de desarrollo que nos rodean: los del vecino Estado de Querétaro, Tula – Tepeji, Estado de México y el Distrito Federal.

Además es importante mencionar que en la región se cuenta con vastos recursos naturales como es la gran variedad de cantera, recursos que se ven inagotables. Lo que hace falta es tecnificar los procesos para poder ofrecer al mundo la cantidad y calidad que demanda el mercado.

Otro recurso natural abundante son las aguas termales. Hoy existe un buen número de balnearios pero hacen falta proyectos que impulsen el establecimiento de un mercado de servicios de calidad: hoteles, restaurantes, espacios de diversión y una red de servicios de transporte hacia los centros turísticos.

La alfarería en el municipio de Chapantongo, es una actividad que necesita ser tecnificada para elevar el volumen de producción y la calidad de sus productos. Hoy los comerciantes y productores se ven obligados en recurrir a otros mercados para proveerse de esos productos, mismos que llevan a comercializar a los Estados fronterizos del norte del país, principalmente.

La existencia de amplias aéreas de pastizales en los municipios de Chapantongo y Nopala, permitiría el impulso a la ganadería para la producción de carne de calidad, Hace falta establecer proyectos de mejora de la raza de ganado bovino y un asesoramiento técnico, para el mejor aprovechamiento de las aéreas de pastizales.

Aunado a ello, en la región se cuenta con especies naturales tales como el xoconochtle, mismas que suelen ser muy nobles en cuanto a la gran cantidad de productos que de ellos es posible derivar. Lo cual generaría un mercado de oportunidades más amplio para el desarrollo de la región.

c) Fortalezas y oportunidades políticas.

A pesar de no contar con condiciones políticas muy favorables, por la falta de involucramiento de los ayuntamientos municipales de la región, lo más importante es que debemos asumir una actitud emprendedora. Es decir, se debe dejar de ser un actor pasivo que espera que todo proyecto sea implementado por el Estado. La estructura humana del Tecnológico serán los grandes gestores, propiciando el involucramiento de los ayuntamientos.

Por eso, en la región de Huichapan no debe ser un obstáculo la falta de un mercado de trabajo para los egresados, debe ser más bien un reto, un desafío, una oportunidad para la inteligencia de todos los que en él laboran. El desafío es crear ese polo de desarrollo tan necesario para la región.

Cuadro 15-a. Análisis externo de la Matriz FODA			
Aspecto	Social	Económico	Político
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento por parte de los empleadores del nivel de eficiencia terminal de los egresados del Tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad financiera que significa ser parte del presupuesto Federal y Estatal. • La ubicación geográfica del ITESHU le acerca a polos de desarrollo, es el caso de los que se ubican en el vecino Estado de Querétaro y la Región Tula, Tepeji, Jorobas Méx. y municipios conurbados del Estado de México, en donde el nivel de industrialización es atractivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una relativa estabilidad política en la región dominada por el caciquismo.

Cuadro 15-b. Análisis externo de la Matriz FODA

Aspecto	Social	Económico	Político
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un número importante de Instituciones de Educación Media Superior; COBAEH, CECYT, que bien puede ser el nicho del mercado en la captación de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento por parte de los empleadores del nivel de eficiencia terminal de los egresados del Tecnológico. • La Falta de proyectos de inversión en la región es la oportunidad del ITESHU de que sus docentes y egresados pongan en práctica sentido comprendedor e innovador, jugara un papel muy importante la incubadora de empresas que es parte del Tecnológico. • La explotación de la gran variedad cantera cuyos recursos naturales se ven inagotables, requiere de tecnificación para ofrecerle al mundo la cantidad y calidad que exige el mercado. • El Tecnológico, esta insertado en una zona turística, rica en balnearios de aguas termales, y no se cuenta con los servicios adecuados y suficientes para impulsar un mayor nivel socio-económico del turismo; hacen falta hoteles, restaurantes y una red de servicios de transporte hacia los balnearios. • Actividades artesanales de alfarería que requiere su tecnificación, el comerciante y pequeñas productores hoy dependen de mercados de otros Estados de la República. Productores que comercializan hasta a frontera norte del país. • El impulso de proyectos productivos, por ejemplo el cultivo de cactus en gran escala y variedad para ofrecerle al visitante. 	<ul style="list-style-type: none"> • La convivencia partidista de la sociedad.

Cuadro 15-c. Análisis externo de la Matriz FODA

Aspecto	Social	Económico	Político
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de los programas y carreras que se imparten no corresponden a las necesidades económicas, sociales y culturales de su entorno. • Rezago educativo y cultural, un alto índice de migración y deficiente servicio de transporte. • La inseguridad, es hoy un fenómeno social que sacude a esta región, ante la presencia del crimen organizado. • Desconocimiento de las ofertas educativas de las Instituciones educativas ubicadas en las regiones de influencia; según dificulta una adecuada planeación de la oferta que el ITESHU prepara. • Insuficiente vinculación con las instituciones de educación media superior. • Una falta de posicionamiento del Tecnológico ante la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Región con escaso desarrollo económico, poca presencia de empresas, la actividad económica se centra en el comercio a baja escala y de pequeñas empresas familiares. • Falta infraestructura carretera y de servicio en general. • El instituto cuenta con recursos financieros insuficientes, lo que obstaculiza su mejora y desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gobierno Estatal paternalista, con presencia enorme del caciquismo, que sin embargo se ve desplazado por los grupos de poder respaldados por el crimen organizado. • Un nulo involucramiento del gobierno municipal, en la actividad educativa.

Cuadro 15-d. Análisis externo de la Matriz FODA			
Aspecto	Social	Económico	Político
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • El bajo nivel académico de los alumnos egresados de las IEMS, dificulta su adaptación a los planes y programas destinados, contra-restando su preferencia por el ITESHU. • La falta de programas y centros de diversión y esparcimiento formativo en la región, contribuye a un incremento del consumo de bebidas embriagante, convirtiéndose en presa fácil de otros vicios y prácticas que atentan contra su formación y desarrollo. • Existen Instituciones de Educación Superior en las regiones cercanas con las mismas carreras que el ITESHU imparte, lo que contribuye a la baja absorción de la matrícula ya que la competencia están ubicados en regiones en donde si existe un mercado de trabajo para el egresado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La región no cuenta con empresas que ofrezcan alternativas de empleo para los egresados. • El nivel de pobreza extrema que en gran parte de las comunidades de la región contribuye a que muchos egresados de las IEMS no continúen estudios superiores. • La economía de la región es sensible a la de crisis económica que hoy vive E.E.U.U. cae dramáticamente en el ingreso de las familias de la región y al no haber más remesas muchos jóvenes abandonan sus estudios. • Se sabe que aproximadamente el 30% de alumnos regulares desertan por falta de capacidad de pago de la inscripción de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • La presencia de un caciquismo priista que hoy subsiste a través de alianzas con partidos políticos que el mismo priismo ha creado y fortalecido, como las organizaciones gremiales y sindicales. • Pero lo más grave es que estos partidos políticos hoy son permeables a la delincuencia organizada por lo que tanto a nivel Estatal como regional son ellos (la delincuencia organizada) los que definen el estado de cosas prevalecientes políticamente.

Cuadro 16-a. Análisis interno de la Matriz FODA			
Aspecto	Social	Económico	Político
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Es una estructura de personal docente joven con posibilidades de capacitación y mejora profesional. • El ITESHU forma parte de un sistema nacional de educación superior Tecnológica, con un modelo educativo flexible, con diversidad de oferta educativa. • La estructura docente está integrada por personal con el perfil adecuado a la materia que imparte. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de programas becarios para alumnos. • Se trabaja en proyectos de investigación con la finalidad de ofrecerlos a la iniciativa privada. • Se cuenta con una incubadora de empresas que contribuirá para atraer inversión a la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece una política con carácter de pertinencia en un esfuerzo por lograr el posicionamiento del Tecnológico en la región y en el país.

Cuadro 16-b. Análisis interno de la Matriz FODA

Aspecto	Social	Económico	Político
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Existe la posibilidad de fortalecer las acciones de vinculación con las Instituciones de educación básica y media superior, mediante la implementación de programas de enseñanza, aprendizaje cuyo objetivo será fortalecer el sistema educativo a la vez que de esta forma se posiciona el Tecnológico en la sociedad como una estructura Tecnológica y científica que establece las bases para que la sociedad mejore su situación de pobreza y rezago social. 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede trabajar en la preparación de proyectos de inversión y llevarlos a concursar ante CONACYT y organismos financieros nacionales e internacionales, con la finalidad de captar inversión e impulsar la instalación de empresas en la región. Poniendo en práctica las carreras que se imparten, aprovechando el espíritu innovador y emprendedor del personal docente y de los egresados del Tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Dejar de ser un autor pasivo y establecer comunicación con los principales autores políticos de la región, del Estado y del País, con la finalidad de atraer su atención en torno a las necesidades de inversión que se tienen en la región, presentando alternativas de inversión y desarrollo. No podemos estar esperando a que los recursos e inversionistas lleguen por si solos, debemos plantear opciones de inversión con un alto grado de factibilidad.

Cuadro 16-c. Análisis interno de la Matriz FODA

Aspecto	Social	Económico	Político
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de matrícula no crece, a pesar de existir varias IEMS en la región. • Personal docente con un bajo nivel académico de un total de 51 profesores que integran solo 7 tienen el grado de máster, falta sentido de pertinencia con la Institución. • Inadecuada planeación de las actividades, solo por mencionar algo la definición de horarios académicos son incongruentes y diversos, poco flexibles por parte de los docentes lo que afecta en los horarios de los alumnos. • La comunicación interna es inadecuada en lo que provoca una sinergia entre las diferentes áreas hacia un fin común. • El seguimiento de egresados, una actividad clave para saber si la misión y la meta se están cumpliendo y en qué medida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos limitados, lo que genera una imposibilidad para implementar y operar programas de mejora; que permita la contratación de más y mejor personal con salarios dignos e incentivos por el buen desempeño y nivel profesional; una capacitación y actualización del personal docente, ofrecer becas para que estudien posgrados de acuerdo al perfil de las carreras que se imparten. Lo que a su vez permitiría contar con profesionistas con el perfil de investigadores. • No existe una bolsa de trabajo, que de existir incentivaría al aspirante, porque la mayoría tiene la visión de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una política interna basada en la simulación, sobre todo en lo que respecta a los procesos de Certificación y Acreditación. • Un sistema de contratación de todo el personal bajo el sistema de contratos por tiempo determinado. Lo que permite al Director en turno chantajear y condicionar a quien no comulgó con su política interna.

Cuadro 16-d. Análisis interno de la Matriz FODA

Aspecto	Social	Económico	Político
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta capacitación del personal docente, mejorar su nivel salarial y ofrecer un sistema de contratación que de certidumbre y seguridad en el empleo al trabajador. • Ello ayudara a crear un compromiso común entre la Institución y el trabajador y evitara su movilidad del trabajador de una Institución a otra. • El sistema de Vinculación y Difusión hasta hace poco no contaba con una planeación adecuada, hoy se intenta por vez primera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel salarial y el pobre sistema de estímulos y prestaciones desincentiva al trabajador, creando la necesidad en él de buscar otras alternativas de ingresos. Estos a su vez, provoca una falta de compromiso con la Institución y un rendimiento bajo en sus funciones. • La falta de un presupuesto suficiente para impulsar programas estratégicos como el caso de la Vinculación con el sector empresarial, regional, nacional e internacional, es un obstáculo al desarrollo del Tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una estrategia que acerque y estreche la relación entre las academias que permita en intercambio de ideas y propuestas alineadas para la consecución de los objetivos centrales de la Institución como es el caso de "La misión, la meta Institucional".

Conclusión General.

El ITESHU refleja la ausencia de una planeación desde su creación misma porque se trata de una Institución educativa con carreras de perfil Tecnológico que no corresponden a las necesidades del entorno en que se encuentra ubicada. Se trata de un lugar en donde es muy escasa la presencia de la actividad productiva industrial y de servicios, región que además presenta un atraso importante en cuanto a infraestructura se refiere; situación que limita la implementación de un proyecto de desarrollo tecnológico que pueda fortalecer la pertinencia de este proyecto educativo.

A su vez, la presencia de un atraso económico, social y cultural que da lugar a un elevado índice de marginación y pobreza, exige la implementación de una estrategia para superar esta disyuntiva en la que se encuentra el ITESHU. Disyuntiva que tiene que ver con la formación de profesionistas y la ausencia de empresas que fortalezcan su capacitación y garanticen su empleabilidad. Es inaplazable trabajar en el impulso de la estrategia productiva que ayude a romper esa inercia para transitar al crecimiento económico, social y cultural.

Ahora bien, el ITESHU al ser parte de la estrategia educativa implementada por la política económica neoliberal en México, tiene el grave problema de ser una institución de educación superior que requiere de una planeación que oriente y de seguimiento a las actividades que en él se desarrollan, con el único objetivo de formar profesionistas capaces de contribuir en el crecimiento y desarrollo de la región de Huichapan y del país. Un plan que ayude en una adecuada distribución y aplicación de los escasos recursos financieros que en el país asignan a la educación superior, bajo los criterios de priorización y optimización, procurando orientarlos a las actividades que determinan el alcance de los objetivos y metas.

Por otra parte, es importante hacer un recuento sobre las condiciones favorables que se tienen, debemos dirigir la mirada a los recursos que ya son explotados y que garantizan la posibilidad de una inversión con resultados de rentabilidad productiva a mediano y largo plazo que sea atractiva al inversionista.

En este sentido tenemos algunas alternativas con un alto grado de factibilidad y viabilidad económica, actividades productivas que ya se realizan y que están soportadas

por la existencia de recursos y condiciones presentes en la región y que solo necesitan que se incorpore la tecnología adecuada para mejorar su cantidad y calidad. Esta puede ser una gran oportunidad a la disyuntiva en la que se encuentra el ITESHU y la región Huichapan.

Otra alternativa es aprovechar nuestra ubicación geográfica con respecto a la ubicación de los polos de desarrollo cercanos a esta región, dentro y fuera del estado de Hidalgo. No referimos a los parques industriales del vecino estado de Querétaro, el parque industrial de Tula y Tepeji, Hidalgo y los que se encuentran en la gran metrópoli del Estado de México y el Distrito Federal.

El panorama no es tan alentador, pero esta oportunidad que se nos ha brindado de capacitación y desarrollo para nuestra región, debemos aprovecharla. El rezago económico y social no deben ser un obstáculo para los que nos toca habitar esta región llena de contrastes, debe ser más bien un reto, un desafío, una oportunidad para la inteligencia de los que tienen la oportunidad de laborar en una institución, cuya Misión y Meta es el desarrollo de las capacidades humanas, abriendo la igualdad de oportunidades al desarrollo de todo individuo.

Propuesta General

La ausencia de una planeación en la creación del Tecnológico Superior de Huichapan dio lugar a que se eligieran carreras que no corresponden a las necesidades económicas, sociales y culturales del entorno en el que se encuentra ubicado. Contribuir al desarrollo de la región debe ser el objetivo principal del surgimiento de esta institución. Pero las carreras que se imparten exigen la presencia de otras condiciones. A pesar de ello, nosotros estamos de acuerdo en que el impulso a la educación contribuye para que se dé el desarrollo económico, por eso hace falta analizar bien cómo y con qué vamos a buscar ese desarrollo, debemos ubicar las necesidades y recursos favorables para definir qué tipo de educación se necesita.

Por consiguiente, **la primera propuesta es el replanteamiento de las carreras y programas**, de no ser así, entonces se tienen que crear las condiciones para que esta institución cumpla con su función con las carreras y programas vigentes.

Sin duda alguna, el mayor reto para los que laboran en el ITESHU es el impulso de un *gran proyecto* que dé origen a un mercado de trabajo que permita llevar a cabo una capacitación integral de los alumnos, combinando la teoría con la práctica y garantizando la empleabilidad de los egresados en forma inmediata después de concluir sus estudios.

La falta de ese mercado de trabajo que dé pertinencia a este proyecto educativo, las carencias en infraestructura que prevalecen y el estado de marginación y pobreza existentes, son elementos suficientes en una alternativa a la solución de esta disyuntiva en que se encuentra el ITESHU, evitando caer en complicaciones que nos lleven a planteamientos demasiado costosos y tardados.

La segunda propuesta, consiste en aprovechar los recursos propios de la región, como son: los bancos de cantera en el Municipio de Huichapan, recursos que ya son explotados, pero que requieren de la tecnificación de sus procesos para mejorar sus niveles de producción y la calidad del producto, lo que elevará su rentabilidad;

La existencia de una gran cantidad de balnearios de aguas termales en los municipios de Tecozautla y Huichapan, lo que ha favorecido la presencia del turismo en la

región. Sin embargo hacen falta servicios, lo que abre la opción para la implementación de proyectos de inversión en este sector;

La alfarería, actividad productiva ancestral existente en el municipio de Chapantongo ha permitido la subsistencia de gran parte sus habitantes, pero requiere la tecnificación de sus procesos que a fin de incrementar la producción y mejorar sus rendimientos, calidad y rentabilidad;

Otra área de oportunidad es la que está constituida por el impulso que la actividad ganadera requiere, principalmente en los municipios de Nopala y Chapantongo, para lograr una producción de carne de calidad y de esta forma explotar las grandes extensiones de pastizales que hoy son mal aprovechadas. Para ello se requiere invertir en el mejoramiento del ganado y la construcción de abrevaderos.

En ésta misma tónica se encuentra la producción de variedades vegetales como es el xoconostle, del cual se extraen productos de exquisito sabor y valor nutritivo; el vino de gran calidad, los dulces de fruta seca, salsas mermelada y vinagre.

La tercera propuesta sería la alternativa de promover la inversión en la región, para que se instalen tecnologías de punta, aprovechando el perfil profesional de los egresados del Tecnológico. La alternativa que proponemos es establecer convenios con grupos corporativos industriales de los polos de desarrollo cercanos a la región Huichapan (estado de Querétaro, Estado de México y del D.F.) y de las corporaciones empresariales que están por instalarse en la región Tula del Estado de Hidalgo, como es el caso del Puerto Seco que está en proceso de instalación o la nueva Refinería de PEMEX. Para que el ITESHU forme profesionistas con el perfil que estas industrias requieran, a cambio de garantizar la oportunidad de que los alumnos tengan prioridad para participar en los procesos productivos de esas empresas, en su proceso de formación y capacitación y la oportunidad de ser empleados ya como profesionistas. A su vez, la institución educativa deberá comprometerse en elevar el nivel de eficiencia terminal de los egresados, garantizando la formación de *individuos integrales*.

Retomando los criterios de los objetivos generales del ITESHU: el que los egresados sean competitivos, creativos y emprendedores a fin de poder ser capaces de visualizar las condiciones económicas, sociales y políticas en el entorno regional. Implica

que los alumnos participen: proponiendo, creando e implementando ese proyecto que permitirá el desarrollo de esta región, con lo que el ITESHU encontrara su verdadera razón de ser. Creándose así las condiciones para que la educación y la capacitación cumplan el papel de ser promotores de la movilidad social, al impulsar el desarrollo económico y social de la región.

Consideramos estratégico involucrar a los gobiernos municipales en este proyecto, para buscar la posibilidad que se sumen como gestores del desarrollo de sus comunidades, creándoles conciencia de la importancia que tiene la existencia de una institución de educación superior tecnológica en su región y lo que ello puede significar para el desarrollo de su municipio. El involucramiento de los gobiernos municipales en este proyecto, tiene a su vez, el objetivo de que en su momento ellos pudieran considerar en sus planes municipales de desarrollo, el mejoramiento de la infraestructura que ofrezca a estos empresarios las condiciones que les permita instalarse en la región

Bibliografía

1. Andrade Robles, Agustín, *et. al*, Selección de lecturas del cuarto semestre. Sector Público y Sector Externo en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
2. Ayala Espino, José, *Economía del Sector Publico Mexicano*, Editorial Esfinge, México, Cap. VII.
3. *Boletín Informativo*, Senado de la República, LIX Legislatura, México, 2004.
4. Broccoli, Ángel, *Marxismo y educación*. Nueva imagen. México. 1980.
5. Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús, *Plan Nacional de Desarrollo*, Presidencia de la República. México. 2007.
6. Cabrera Román, Alfredo. *Curso sobre estrategias de planeación. Clasificación del gasto. Despacho de actualización Fiscal S.C.* dfscpc@prodigy.net.mx.
7. Censo de Población y Vivienda 1970, 1990 y 2000. Censo de Población y Vivienda 2005.
8. Conferencia Magistral sobre Educación y Desarrollo. Foros de reflexión. Compromisos con México, Canal 34 de Televisión Mexiquense, 12 y 10 de mayo de 2010.
9. Eicher Clauder, Jean, *Treinta años de economía de la educación*, Universidad de Bourgogne, Francia, 1986.
10. Gurria Treviño, José Ángel, *Conferencia Magistral sobre Educación y Desarrollo. Foros de reflexión. compromisos con México*, Canal 34 de Televisión Mexiquense, México, 2010.
11. Instituto Federal Electoral, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2005.

12. Kliksberg, Bernardo, *Hacia una Economía con rostro humano*, Fondo de cultura Económica, México, 2006.
13. Krugman, Paul. *Conferencia Magistral sobre Educación y Desarrollo. Foros de reflexión. compromisos con México*, Canal 34 de Televisión Mexiquense, México, 2010.
14. Luengo González, Enrique. *Tendencias de la Educación Superior en México*, UNESCO, Colombia, 2003.
15. Ortiz Guillermo. *Conferencia Magistral sobre Educación y Desarrollo. Foros de reflexión. compromisos con México*, Canal 34 de Televisión Mexiquense, México, 2010.
16. Reteckiman K., Benjamín, *Introducción al Estudio de la Economía Pública*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.
17. Rivera Ríos, Miguel A, *Revista teórica y política No.1*, Juan Pablos, México, 1983.
18. Stiglitz, Joseph E., *La economía del sector Público*, Antoni Boch. España. 2000.
19. <http://antropos.galeon.com/html/MAYAS.htm> - Cultura Maya.
20. <http://antropos.galeon.com/html/MEXICAS.htm> - Cultura Mexica.